

# 23°

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
SEGUNDO SEMESTRE  
2018



## 23° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE SEGUNDO SEMESTRE 2018

SEGUNDA EDICIÓN  
DICIEMBRE DE 2018

### **Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)**

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

#### **CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo**

Calle Río de Janeiro 373, Jesús María. Lima 11 – Perú  
Teléfonos: (511) 461 2223 / 461 3864  
[www.cooperaccion.org.pe](http://www.cooperaccion.org.pe)

#### **Fedepaz, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz**

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú  
Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209  
[www.fedepaz.org](http://www.fedepaz.org)

#### **Grufides, Grupo de Formación e intervención para el Desarrollo Sostenible**

Jirón Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú  
[www.grufides.org](http://www.grufides.org)

Responsable de la Publicación: José De Echave  
Corrección: Luis Manuel Claps

#### **Diseño e Impresión:**

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
[adm@sonimágenes.com](mailto:adm@sonimágenes.com)  
[www.sonimágenes.com](http://www.sonimágenes.com)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-09354  
Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en diciembre de 2018 en:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú  
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082



# 23<sup>o</sup>

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
SEGUNDO SEMESTRE  
2018

### ÍNDICE



4

2018: UN AÑO DE TURBULENCIA  
POLÍTICA Y DE CONFLICTOS  
SOCIALES DE BAJA INTENSIDAD

MACRONORTE

14



26

MACROCENTRO

MACROSUR

40



# 2018: UN AÑO DE TURBULENCIA POLÍTICA Y DE CONFLICTOS SOCIALES DE BAJA INTENSIDAD

El último año ha sido uno de los más turbulentos que registra nuestra historia reciente. En realidad, el período de turbulencia se inició en diciembre de 2017 con el pedido de vacancia presidencial y el posterior indulto a Alberto Fujimori. Luego vino la renuncia del presidente Kuczynski, los desafueros producidos en el Congreso, el capítulo de los audios, que se inició como una investigación a bandas de narcotraficantes y que llegó rápidamente a las más altas esferas del Poder Judicial, el Ministerio Público y por supuesto a la política. A partir del 28 de julio se abrió el momento de la reforma, referéndum y en medio de todo eso la investigación de la Fiscalía de Lavado de Activos. Vaya uno a saber qué pasará en los próximos meses.

En medio de todo este escenario, cabe preguntarse sobre la reciente evolución de la conflic-

tividad social que se ha vivido en las diferentes regiones, de manera particular en las zonas de influencia de la minería y lo que el gobierno y las empresas han venido haciendo en esos territorios.

Lo primero que se puede afirmar es que el año 2018 ha sido un período con una conflictividad social de baja intensidad, sin grandes estallidos sociales, aunque al mismo tiempo con algunas tendencias que es importante observar. El año 2018 se puede dividir hasta en tres momentos: uno primero, que recibe la influencia del año 2017 y va hasta el mes de abril, en el que se registra una conflictividad en número todavía en ascenso; un segundo momento de estancamiento entre abril y agosto; y finalmente, uno tercero que presenta una leve reactivación.

**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SEP 2017-18**  
(Número de casos)

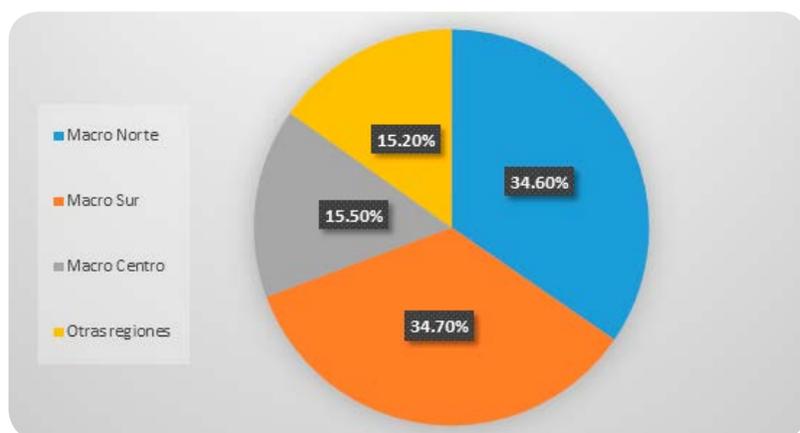


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Un primer aspecto a subrayar tiene que ver con la geografía del conflicto en las zonas mineras: la zona norte del país tiene prácticamente el mismo porcentaje de participación que la zona sur en cuanto al número de conflictos sociales. A nivel de

regiones, Ancash figura en el primer lugar, seguida de Puno, Cusco, Loreto y Cajamarca. Además, una región como Apurímac, que hasta hace poco figuraba en el primer lugar en el mapa de conflictividad social, ahora se ubica en el séptimo.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONFLICTOS SOCIALES POR MACRO REGIONES



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración CooperAcción

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, SEPTIEMBRE 2018  
(Número de casos)

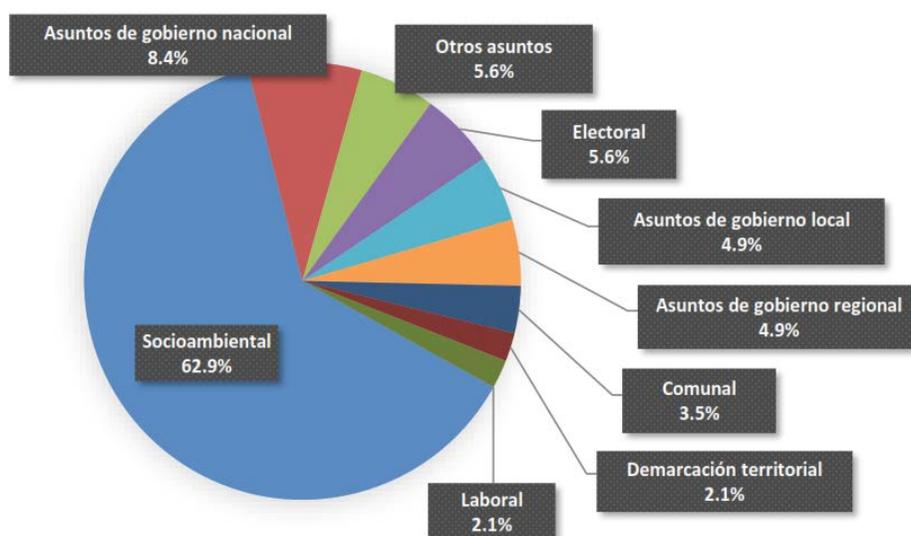
REGIÓN	TOTAL	%	ACTIVO	LATENTE
TOTAL	202	100.0 %	143	59
Áncash	31	15.3%	21	10
Puno	18	8.9%	14	5
Cusco	16	7.9%	12	4
Loreto	14	6.9%	11	3
Cajamarca	13	6.4%	10	3
Piura	12	5.9%	8	4
Apurímac	11	5.4%	8	3
Ayacucho	9	4.5%	4	5
Junín	8	4.0%	5	3
Arequipa	7	3.5%	4	3
Huánuco	7	3.5%	4	3
Moquegua	6	3.0%	4	2
Lima Provincias	6	3.0%	3	3
La Libertad	6	3.0%	6	0
Multiregión	6	3.0%	5	0
Lambayeque	5	2.5%	4	1
Pasco	5	2.5%	4	1
San Martín	5	2.5%	4	1
Lima Metropolitana	4	2.0%	3	1
Amazonas	3	1.5%	2	1
Nacional	3	1.5%	3	0
Ucayali	3	1.5%	3	0
Madre de Dios	2	1.0%	1	1
Ica	1	0.5%	0	1
Huancavelica	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0
Tumbes	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Por otro lado, si bien los conflictos siguen siendo predominantemente socio-ambientales y dentro de este tipo de conflictos destacan mayoritariamente los vinculados a la minería (lo que no es ninguna novedad), las causas son cada vez más diversas en los últimos tiempos: minería informal, contaminación de fuentes de agua, incumplimiento de acuerdos de empre-

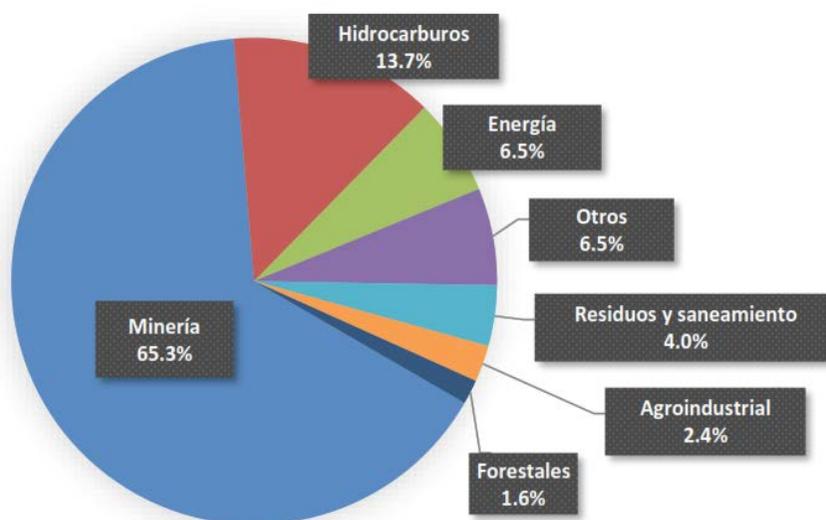
sas extractivas, contaminación por metales pesados, huelgas por demandas laborales, temas judiciales, disputas por linderos entre comunidades y con las propias empresas, construcción de carreteras e impactos que se generan por tránsito pesado, construcción de hidroeléctricas, oposición abierta a proyectos, entre otras varias causas.

### PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, SEPTIEMBRE 2018 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### PERÚ: CONFLICTOS SOCIAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, SEPTIEMBRE 2018 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Otro dato importante tiene que ver con la evolución de las acciones de protesta en lo que va del año. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el año también se divide en tres momentos: los dos primeros meses, con una clara tendencia a la baja, para luego pasar

a un momento de expansión de acciones de protesta que dura hasta junio y finalmente una etapa de descenso, en los últimos meses del año, que termina de configurar el escenario de conflictividad de baja intensidad que caracteriza el período.

**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, SEPTIEMBRE 2017-18**  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En medio de todos estos hechos, el anuncio del relanzamiento de proyectos de inversión también ha sido una renovada tendencia, impulsada por el optimismo que generaron los buenos precios de los minerales en el primer semestre, situación que comenzó a cambiar en el segundo semestre. Luego de oficializarse el inicio de proyectos como Quellaveco, Pampa de Pongo, la adquisición de Michiquillay, entre otros de menor magnitud, algunas empresas han anunciado que están buscando relanzar proyectos fuertemente cuestionados.

Por ejemplo, Southern Perú ha anunciado que sólo estaba esperando la licencia de construcción correspondiente para iniciar el desarrollo del proyecto Tía María, desconociendo la fuerte resistencia que el proyecto sigue generando en el Valle del Tambo. El gobierno chino y la propia empresa Zijing han demandado apoyo a las autoridades peruanas para sacar adelante el controvertido proyecto Río Blanco que se ubica en las provincias piuranas de Huancabamba y Ayabaca. Otro anuncio tiene que ver con el proyecto Cañariaco de la empresa canadiense Candente Cooper, en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe en la región Lambayeque

que, como se sabe, ha enfrentado una fuerte oposición de las comunidades de la zona.

Habrà que ver cómo evoluciona la situación en estos y otros casos de proyectos mineros que en su momento enfrentaron fuertes resistencias y originaron conflictos de envergadura en diferentes regiones del país.

Por otro lado, el gobierno del presidente Vizcarra ha mantenido la tendencia de declarar estados de emergencia, como viene ocurriendo en la zona del denominado corredor minero del Sur Andino. Por ejemplo, el pasado 24 de octubre se emitió un nuevo Decreto Supremo que prorroga esta medida de excepción por otros 30 días, suspendiendo las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito.

Sin embargo, en esta oportunidad la medida no afecta a todo el corredor minero, como había venido ocurriendo reiteradamente desde febrero de este año. El Decreto Supremo N° 1052018-PCM señala que el estado de emergencia se aplicará "en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, desde el

kilómetro 130 (Ref. Sector Muyu Orcco) hasta el kilómetro 160 (Ref. Sector Tiendayoc), de la Ruta Nacional PE-3SY, que comprende el distrito de Colquemarca de la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, incluyendo los quinientos (500) metros adyacentes a cada lado del Corredor Vial en mención”.

Es la enésima declaratoria de estado de emergencia en esta zona, una situación que se repite una y otra vez desde el 2016. Nuestras autoridades deberían replantear esta situación y

buscar caminos alternativos para construir una gobernabilidad democrática que respete los derechos de la ciudadanía. Para ello, es indispensable afrontar y resolver la agenda legítima de demandas que se encuentran pendientes.

Sería importante que el gobierno del presidente Vizcarra, comience a pensar en la agenda post referéndum: las necesarias reformas en el sistema de justicia y de la política, deberían incorporar al mismo tiempo la agenda ambiental, social y económica.



Zenón Cuevas, Walter Aduviri y Vladimir Cerrón, gobernadores electos en regiones de importante presencia minera.

## El nuevo mapa de autoridades en las zonas con presencia minera

Aunque un poco opacadas por el momento político que vive el país, uno de los eventos relevantes de este segundo semestre han sido las elecciones regionales y municipales del pasado 7 de octubre y la segunda vuelta el 9 de diciembre, que por supuesto han terminado de configurar un nuevo mapa de autoridades que gobernarán regiones, provincias y distritos en el período 2018-2022.

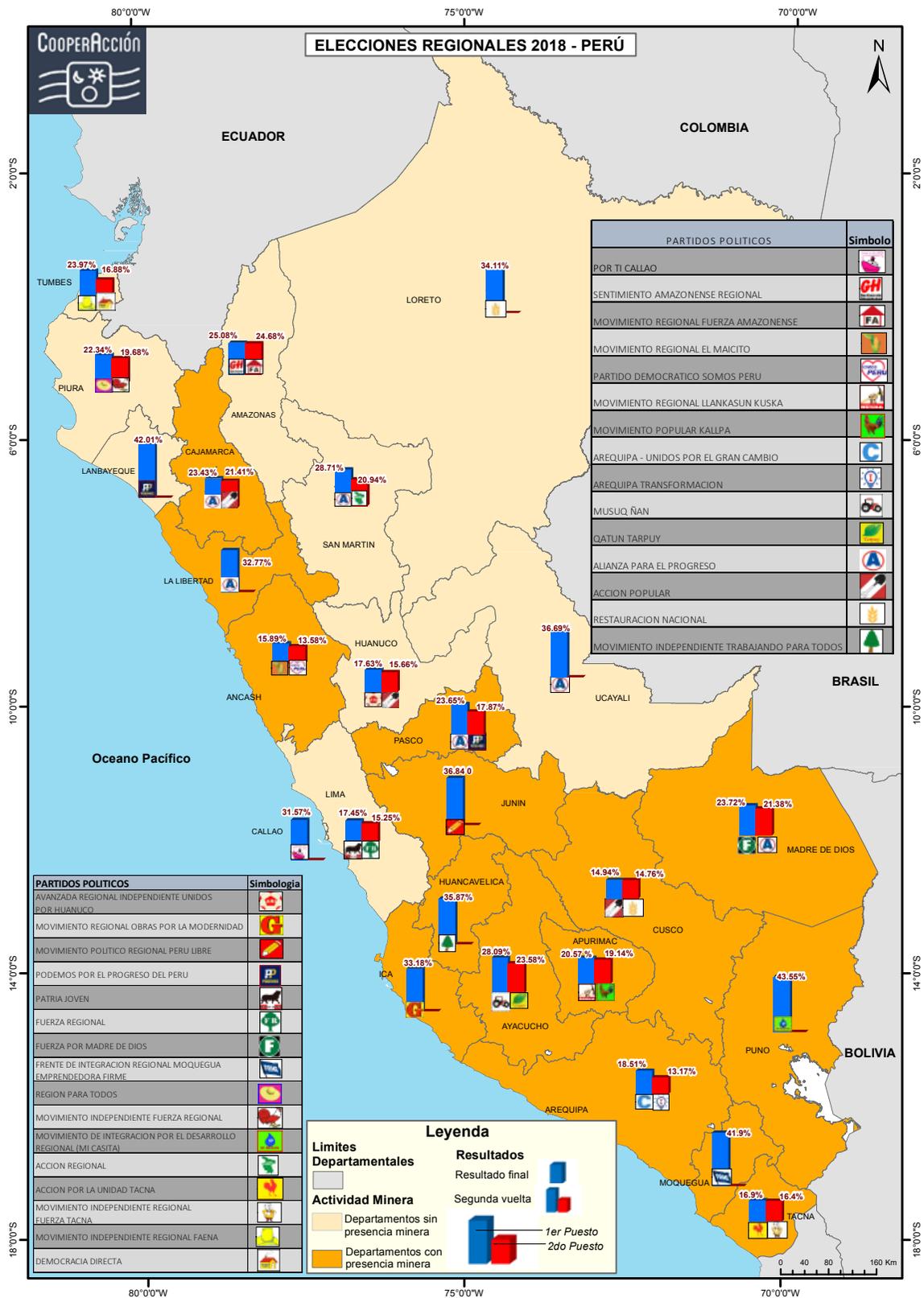
Nueve regiones definieron sus nuevos gobernadores regionales y 16 pasaron a la segunda vuelta. Entre las regiones donde los resultados fueron definidos en primera vuelta, figuran Puno, Loreto, Huancavelica, Moquegua, Ucayali, Lambayeque, Ica y La Libertad.

Ahora bien, tomando en cuenta la importancia de la actividad minera en el país, siempre es interesante preguntar sobre los resultados que se han dado en las diferentes zonas con marcada presencia minera y qué autoridades han sido elegidas. Para ello, un primer tema que hay que precisar es cómo estamos definiendo una

región como un territorio de influencia minera: un criterio utilizado hace referencia al peso o al aporte de la minería a la economía regional. Así, estamos considerando una región como “minera” cuando esta actividad representa el 4% o más de la actividad económica de la región.

Si aplicamos este criterio, quince regiones del país pueden ser consideradas como “mineras”: Ancash, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna. Como sabemos, en todas estas regiones se desarrolla una intensa actividad minera, ya sea en el formato de gran, mediana, pequeña minería y minería informal o abiertamente ilegal.

Viendo el mapa de resultados electorales en las denominadas regiones con presencia minera relevante, la primera conclusión es que hay una diversidad de situaciones y se puede decir que han sido elegidas autoridades para todos los gustos e incluso muchas de ellas representan toda una interrogante. La incertidumbre es mayor en la medida que en varias regiones que concentran un porcentaje importante de producción minera y la cartera de futuros proyectos, todavía han tenido que pasar por la segunda vuelta.



Repasemos algunos de los resultados ya definidos. Por ejemplo en Junín ha ganado Vladimir Cerrón por el partido político Perú Libre. Cerrón ya fue gobernador de Junín, en el período 2011-2014 y pese a que se lo identificaba con posicio-

nes contrarias a la inversión minera, en esa etapa se concretaron proyectos importantes como Toromocho y varias otras inversiones, sobre todo ampliaciones de otros proyectos mineros que se ubicaban principalmente en la provincia de Yauli.

En Moquegua, otra región que tiene una importante actividad minera, ha ganado Zenón Cuevas, dirigente social que en el año 2008 fue uno de los líderes del denominado Moqueguazo, movimiento que paralizó esa región durante varios días demandando una mejor redistribución del canon entre la propia Moquegua y la región vecina de Tacna. Si bien algunos sindicaron esta protesta como contraria a la minería, en realidad la demanda se centraba en el tema de distribución del canon minero y no en la oposición a la minería. En la actualidad, el próximo gobernador regional de Moquegua ha declarado que está a favor de la actividad minera y en su período todo indica que se iniciará la construcción del proyecto Quellaveco, a cargo de la anglo-sudafricana Anglo American y la japonesa Mitsubishi.

Otro candidato que ha ganado en primera vuelta y ha despertado una gran inquietud es Walter Aduviri, líder del denominado Aymarazo, que remeció Puno y en realidad todo el país, el año 2011. Como se recuerda, la zona sur de Puno, se movilizó en contra del proyecto minero Santa Ana, de la canadiense Bear Creek y logró que finalmente el gobierno de Alan García retroceda y suspenda los derechos mineros en esa región. Pasados siete años, el próximo gobernador de Puno ha declarado no estar en contra de la minería y propone que ésta beneficie a las poblaciones. Al parecer su apuesta es apoyar la minería en pequeña escala y promover un esquema de producción cooperativo al estilo de la Bolivia de Evo Morales.

Otras regiones como La Libertad, Ica y Huanavelica muestran que las interrogantes se van a comenzar a resolver cuando los nuevos gobernadores se instalen en sus puestos. Por lo tanto, como ya se ha mencionado, hay resultados para todos los gustos, incluido el tema de la incertidumbre. Por otro lado, no hay que olvidar que habrá segunda vuelta electoral en nueve de las quince regiones "mineras".

¿Qué lecciones podemos sacar de este nuevo dato de la realidad que el país nos envía? Una primera gran lección es que detrás de cada hecho gravitante, como es una elección regional y municipal, hay una racionalidad que se expresa legítimamente en distintos espacios. No se puede pretender -como creen algunos-, que en un país como el nuestro todos tengan que pensar de la misma manera y se les pase la aplanadora a los que no estén de acuerdo.

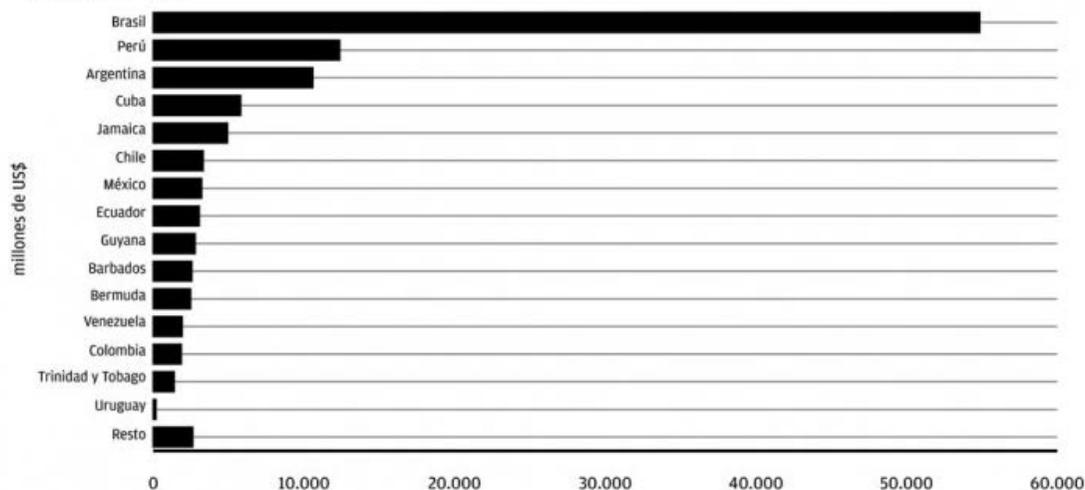
El reto sigue siendo construir gobernabilidad democrática; cómo se construyen los necesarios equilibrios económicos, sociales, culturales y ambientales que hacen falta y cómo se logra finalmente que los grandes grupos económicos no rebasen la capacidad que debe tener una sociedad de controlar y regular, por ejemplo las inversiones, en función del bien común. Reconocer nuestras diversas racionalidades y realidades forma parte esencial del ejercicio democrático.

## El capítulo China y los conflictos sociales

Ha mediados de la primera década del presente siglo, América Latina se convirtió en el segundo destino más importante para las inversiones extranjeras directas (IDE) chinas: 60% de las IDE chinas se concentraban en Asia, 16% en América Latina, 7% en Norteamérica, 7% en África, 6% en Europa y 4% en Oceanía. Las últimas cifras muestran que América Latina se ha consolidado como el segundo destino de las IDE chinas con una participación del 14% del total y China es el principal socio comercial de varios países de la región (Brasil, Perú, Argentina, entre otros). Los últimos datos de cómo se distribuye la IDE china en la región coinciden con el de las prioridades comerciales.

### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CHINA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Período 2001 - 2016



Fuente: Monitor de la OFDI de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China

© El Observador

El Perú es un buen ejemplo de todas estas tendencias. China se ha convertido en el inversionista minero que muestra mayor dinamismo, controlando en la actualidad alrededor del 20% de la cartera de proyectos mineros, al mismo tiempo que es el principal destino de exportación de productos metálicos.

PAÍS	CANT. DE PROYECTOS	US\$ MM	%
CHINA	6	11,700	20.0 %
REINO UNIDO	5	11,512	19.7 %
CANADÁ	11	9,783	16.7 %
MÉXICO	6	9,055	15.5 %
EEUU	3	5,620	9.6 %
PERÚ	8	4,084	7.0 %
AUSTRALIA	2	3,078	5.3 %
OTROS	8	3,677	6.3 %
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>58,507</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2017: PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS



La llegada de las empresas mineras chinas al Perú ha sido por etapas. La primera empresa minera de ese país que llegó al Perú fue Shougang en 1992. Shougang adquirió la empresa pública de Hierro Perú (en la localidad de Marcona, Ica), como parte del proceso de privatización y retiro del Estado peruano de la producción minera.

Un segundo momento de expansión de la inversión china en minería se comenzó a dar en la primera década del presente siglo con la adquisición de varios proyectos en fase de exploración, al mismo tiempo que comenzaba a desarrollar nuevas operaciones: proyectos como Galeno en Cajamarca, Río Blanco en Piura y Toromocho son algunos ejemplos de este segundo momento.

Finalmente un tercer momento, el de consolidación del protagonismo chino en la minería peruana se comenzó a definir el año 2014, cuando la empresa Minmetals (MMG) adquirió a la suiza Glencore el megaproyecto Las Bambas. Glencore había absorbido a la también suiza Xstrata y para confirmar la operación necesitaba el visto bueno de tres de las economías más importantes a nivel mundial: Estados Unidos, Unión Europea y China. China fue la más reticente a dar el visto bueno, bajo el argumento que con esta operación Glencore tendría un control casi monopólico de la producción de cobre a nivel mundial.

El gobierno chino le puso como condición que se desprendiera de uno de sus proyectos de cobre más importantes a nivel mundial y finalmente se tomó la decisión que sea Las Bambas. La operación se concretó a cambio de US\$ 5,850 millones y de esta manera la propiedad de Las Bambas pasó a un joint venture integrado por los consorcios MMG (62.5%), Guoxin ((22.5%) y Citic ((15%), quienes decidieron elegir a MMG como operador de Las Bambas. Con estos hechos quedó confirmado el rol estelar que China había alcanzado en la economía global, consolidándose además como actor protagónico en la minería peruana. Dicho sea de paso, en menos de una década la capitalización de la china MMG había pasado de US\$2 mil millones a US\$ 20 mil millones.

El otro tema importante a subrayar tiene relación con el desempeño social y ambiental de las empresas mineras chinas en el Perú y cómo se contrastan los discursos y las prácticas: como ha ocurrido en los últimos años, los conflictos sociales vinculados a la minería han aumentado en número e intensidad en el Perú y varios de estos conflictos han involucrado a empresas chinas, como Zijing, Chinalco, MMG Las Bambas y por supuesto Shougang.

Es importante señalar que En el marco del tercer Examen Periódico Universal de China, EPU, que se realizará en Ginebra ante la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU el pasado 6 de noviembre, representantes de Perú y de otros cuatro países (Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador) que forman parte del *Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente* (CICDHA), participaron en la Sesión paralela de la ONU, donde compartieron información y testimonios sobre las graves violaciones a los derechos humanos que generan 18 proyectos que operan con financiamiento chino en territorios latinoamericanos. Entre los casos expuestos están cuatro casos de empresas mineras de capitales chinos en el Perú: Las Bambas en Apurímac, Chinalco en Junín, Shougang en Ica y Río Blanco Cooper en Piura; proyectos que **representan más de 17 mil millones de dólares de inversión** en el Perú.

Por lo tanto, cualquier proceso de intervención en zonas de influencia de la actividad minera, con un enfoque de derechos, deberá tomar en cuenta la performance, evolución y las prácticas de las empresas chinas. Y si como se ha anunciado públicamente, en el país se pretende construir una visión de la minería hacia el 2030, esa proyección deberá tomar en cuenta el comportamiento de los principales inversionistas mineros, entre ellos las empresas chinas, al mismo tiempo que se apunta a la mejora sostenida de los estándares sociales y ambientales y a la protección efectiva de los derechos de las poblaciones.



## Política de salud ambiental

Cabe destacar que el pasado 25 de octubre, el Ministerio de Salud aprobó los “Lineamientos de política sectorial para la atención integral a las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas”, mediante Resolución Ministerial No. 979-2018/MINSA. La aprobación de estos lineamientos fue una de las demandas que la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos, con representantes de diversas regiones afectadas por este tipo de contaminación, ha venido planteando desde hace dos años. Además, el ofrecimiento por parte del MINSA de aprobar estos lineamientos fue producto directo de la lucha de los padres y madres de familia del distrito de Simón Bolívar, en Pasco, quienes a través de una protesta en el ministerio lograron que el Ministerio se comprometiera a emitir esta normativa.

En su sección de antecedentes, el documento reconoce que las actividades mineras e hidrocarburíferas, si bien son importantes para la economía del país, “están relacionadas con la probabilidad de generar contaminación ambiental y consecuencias para la salud de las personas”. En su diagnóstico, los lineamientos identifican casi 5 mil casos de personas expuestas a este tipo de contaminación, con una tasa

particularmente alta de niños y niñas menores de 12 años de edad. Los casos identificados se ubican en diversas localidades en las 25 regiones del país.

Entre las principales fuentes de contaminación, se identifican pasivos mineros, unidades mineras activas, unidades de producción de hidrocarburos, así como zonas de actividad extractiva informal e ilegal. El documento establece cinco grandes lineamientos de política, entre ellos el fortalecimiento del sistema de vigilancia de salud ambiental, para prevenir la exposición de personas a este tipo de contaminación; fortalecer la acción intersectorial, reconociendo que se requiere un enfoque de gestión territorial y una acción conjunta de diversas instancias del Estado; fortalecer la gestión de riesgo y control de daño; y fortalecer la capacidad de atención integral del sistema de salud para estos casos.

Cabe agregar que durante su proceso de pre-publicación, la norma recibió observaciones y aportes por parte de la Plataforma de Afectados y de la Mesa Técnica de Salud Ambiental y Humana, conformada por diversas ONG que acompañan este proceso. Las observaciones fueron producto de talleres locales participativos en las zonas afectadas, tales como Espinar, Andoas y Hualgayoc.

# MACRO NORTE

La zona norte del país (considerando las regiones que tienen algún tipo de presencia minera) ha concentrado el 34.6% del total de conflictos sociales, compartiendo el primer lugar con la zona sur. El análisis de lo que ha venido ocurriendo en varios de los departamentos de esta parte del país muestra algunas tendencias generales de los conflictos a nivel nacional: fuerte presencia de actividad minera informal y/o abiertamente ilegal en varias regiones, reactivación de proyectos de la cartera de inversión, que en algunos casos todavía enfrentan serias resistencias y problemas de impactos ambientales que no han sido resueltos.

En cuanto a los flujos de inversión, en lo que va del año la macro norte ha recibido algo más del 21% de la inversión minera y sigue concentrando alrededor del 37.2% de la cartera de proyectos mineros.

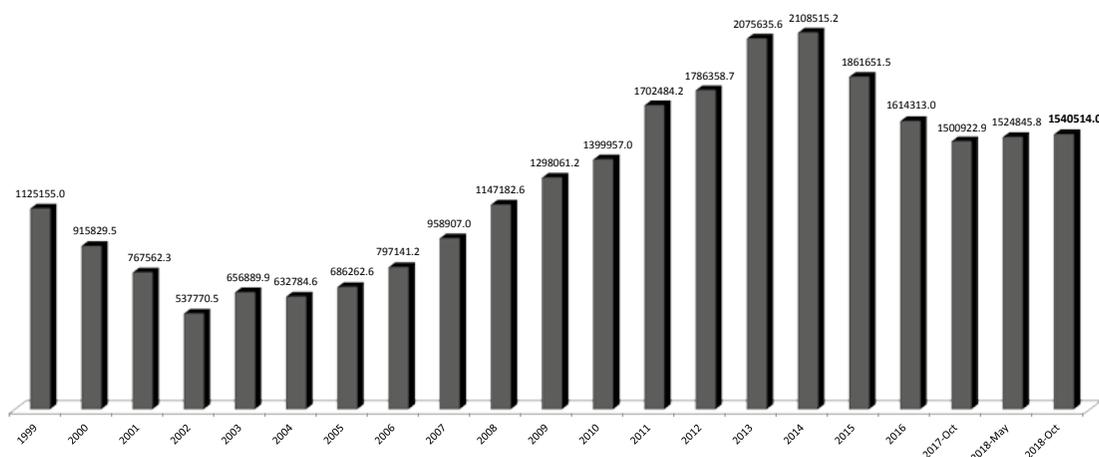
## Ancash sigue encabezando el ranking de conflictividad social

La región de Ancash destaca en la producción de zinc (primer lugar), Cobre, Molibdeno (segundo lugar) y plata (tercer lugar). En lo que va del año, Ancash es la que ocupa el séptimo lugar como región receptora de los flujos de inversión minera: algo más de US\$ 160 millones, lo que representa una participación de casi el 6% del total nacional.

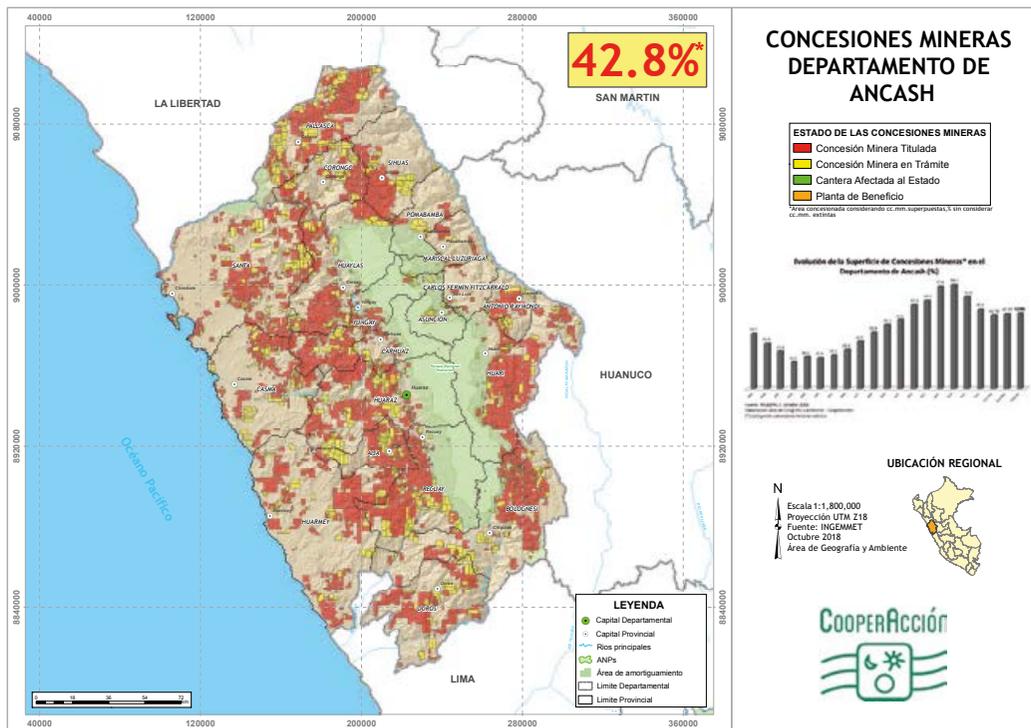
Los proyectos en fase de exploración suman US\$20.3 millones y en etapa de construcción US\$ 2,167 millones, lo que representa alrededor del 4% del total de la cartera.

Las concesiones se han venido recuperando en los últimos tres años: ocupan 1'540, 514 hectáreas, lo que representa el 42.8% del territorio regional.

**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Ancash (ha)**



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



Como se ha mencionado, Ancash ocupa el primer lugar en el número de conflictos, predominando claramente los socioambientales vinculados a la actividad minera. La gran mayoría de conflictos regionales se encuentran activos.

Como se recuerda, en el primer semestre se produjo el derrame de más de 50 mil metros cúbicos de relaves de la compañía Minera Lincuna, en la provincia de Recuay. El derrame fue consecuencia del colapso del dique de la presa de relaves. Este hecho ha causado preocupación en poblaciones vecinas sobre la posibilidad de que se reproduzcan situaciones similares: por ejemplo, en el distrito vecino Ticapampa en la

misma provincia de Recuay, la población viene demandando que la empresa minera Greenex paralice la construcción de la planta flotadora de minerales, debido a posibles impactos en las fuentes de agua. Estas operaciones podrían generar impactos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Huascarán.

Los conflictos vinculados a otras operaciones mineras tienen que ver con temas de incumplimiento de acuerdos, contaminación ambiental, impactos en la salud de pobladores, desaparición de fuentes de agua, entre otros. Entre las empresas vinculadas destacan Nystar (Los Quenuales), Antamina, Barrick, entre otras.



Conflictos Minera Lincuna. Fuente: Ancash Noticias



Pueblos de Shorey Grande y Shorey Chico han sido declarados en Estado de Emergencia por el peligro inminente de desborde de las relaveras de la Unidad Minera de Quiruvilca. Foto: Andina

## La Libertad y la minería de oro

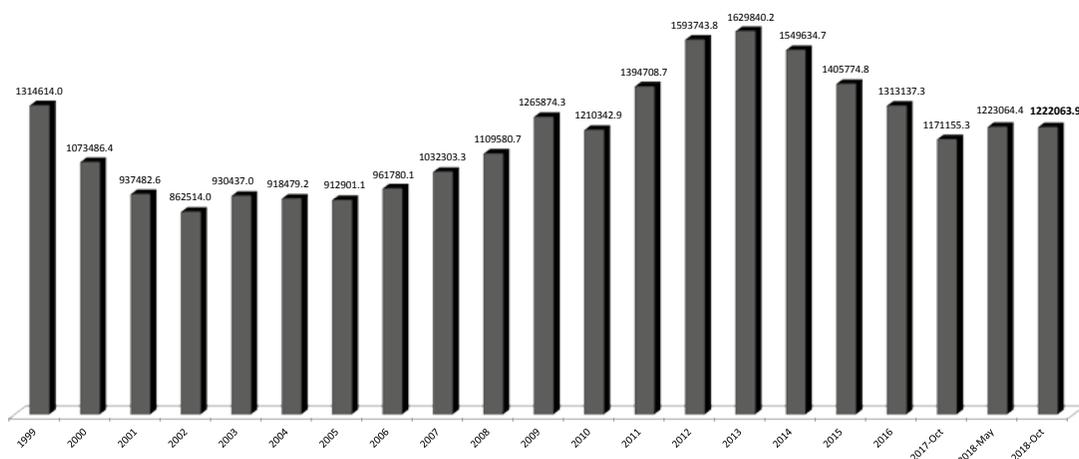
La Libertad continúa siendo la principal región productora de oro a nivel nacional, con una participación de algo más del 25% del total producido. En lo que va del año se registra una producción de 23, 883,030 gramos finos, principalmente de empresas como Barrick Misquichilca (en su unidad de Lagunas Norte), Consorcio Horizonte, Minera Poderosa, entre otras operaciones. En esta región también existe una fuerte actividad minera ilegal/informal aurífera, básicamente bajo la modalidad de explotación de vetas diseminadas.

En cuanto al flujo de inversiones, en lo que va del año esta región ha recibido algo más de US\$ 160

millones, lo que representa una participación de alrededor del 6% del total invertido en el sector. Los proyectos más significativos sigue siendo las ampliaciones de las operaciones de Laguna Norte de Barrick Misquichilca, ubicada en la provincia de Quiruvilca y las de La Arena fase II (La Arena S.A.) y Santa María (Compañía Minera Poderosa).

De acuerdo a la tendencia nacional, la superficie que ocupan las concesiones mineras en La Libertad, han venido aumentando ligeramente en lo que va del año: ocupan algo más de 1 millón doscientas mil hectáreas que representan el 48.3% de todo el territorio de la región. Las concesiones se concentran sobre todo en las provincias de Pataz, Santiago de Chuco, Sanchez Carrión y Otuzco.

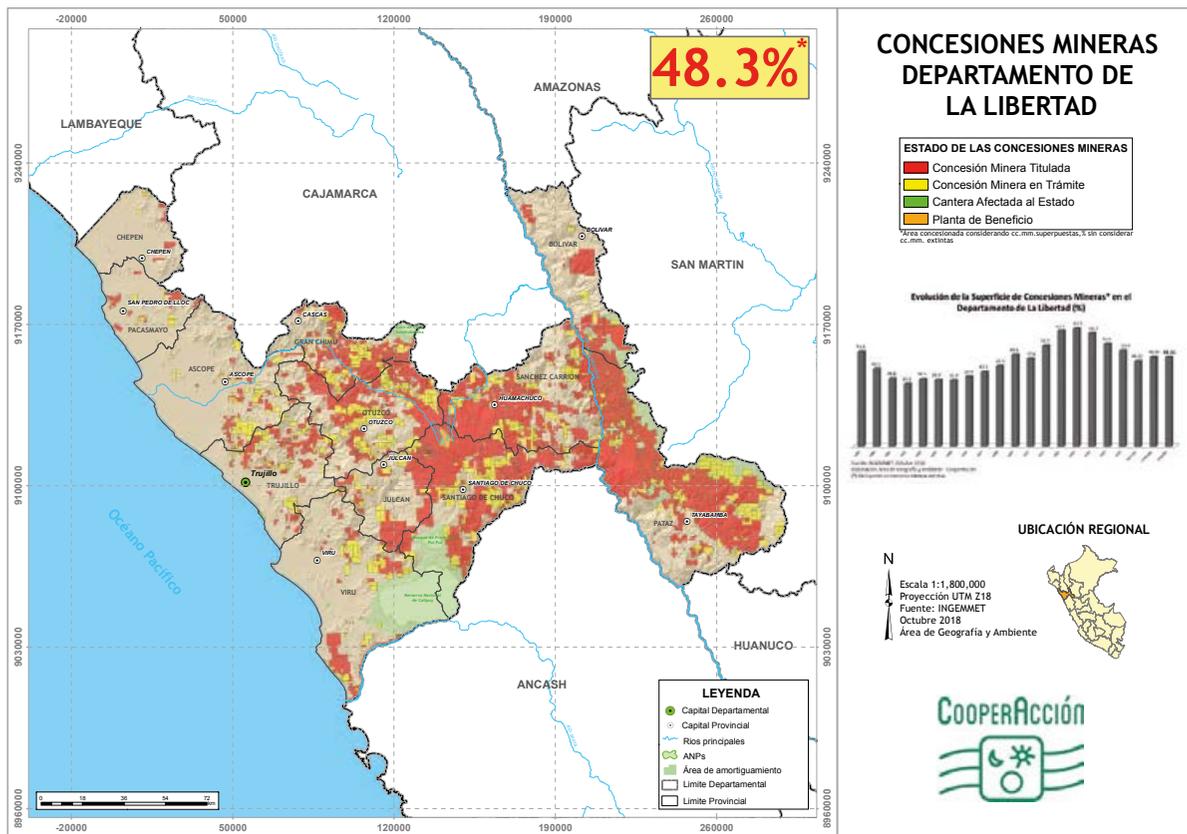
### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de La Libertad (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018

Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción

(\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



Si bien la región no concentra un número alto de conflictos (alrededor del 3% del total nacional), los que han ocurrido están vinculados a actividades mineras que se desarrollan en las provincias de la sierra del departamento. Uno de los casos más preocupantes de los últimos meses involucra a la Unidad Minera de Quiruvilca (que se ubica en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Santiago de Chuco): centros poblados vecinos, como los de Shorey Grande y Shorey Chico, entre otros, han sido declarados en Estado de Emergencia (desde el pasado 28 de julio), debido al peligro inminente por el posible desborde y/o potencial ruptura de las represas de la Unidad Minera de Quiruvilca, lo que afectaría toda la cuenca del río Moche.

Otro caso reportado tiene que ver con las operaciones del yacimiento La Rena de la empresa Tahoe Resources. En el mes de septiembre sus operaciones fueron paralizadas debido a los reclamos de las poblaciones vecinas por temas de contaminación, vinculados a las emisiones de polvo y los impactos recurrentes de las explosiones.

Otro tema recurrente es el de los conflictos vinculados a la minería informal y/o abiertamente ilegal. En la misma Unidad Minera de Quiruvilca se reportó en octubre una invasión de más de mil mineros ilegales que ocuparon parte de las instalaciones, cavaron túneles buscando extraer y procesar el mineral.

Otro zona complicada es la del Cerro El Toro, en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Cerro. Como hemos informado anteriormente la minería que se desenvuelve de manera informal ha destruido las faldas del cerro con socavones y pozos de cianuración; además, en la época de lluvias, los relaves discurren y contaminan los ríos, afectando los caseríos de la zona y las actividades agrícolas. Entre los caseríos más afectados figuran los de Ciogobamba, Shiracmaca, Paranshique, El Toro y Santa Cruz.

Otro gran problema en la zona, es la situación de violencia que se vive y la presencia de mafias que controlan un conjunto de actividades ilícitas: la propia actividad minera, la comercialización de insumos, así como la trata de personas.



Foto: La Rotativa

## Cajamarca y la propuesta del “gran distrito minero”

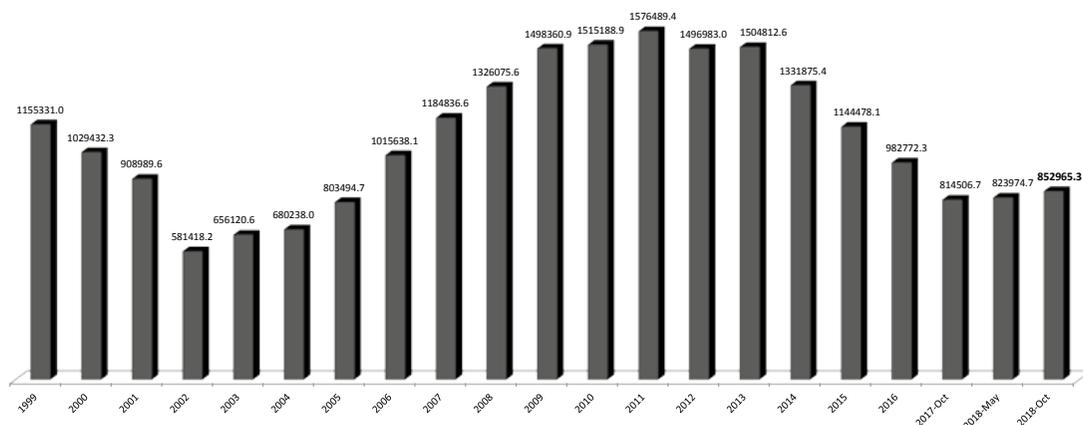
La idea de Cajamarca como “gran distrito minero” se mantiene como propuesta del empresario minero, la cual ha sido acompañada con una fuerte campaña comunicacional, promovida por la Sociedad Nacional de Minería. Como se sabe, Cajamarca destaca en la producción de oro (segundo productor), con una participación de 20.5% del total nacional.

En cuanto a los flujos de inversión, en lo que va del año Cajamarca ha recibido alrededor de US\$ 200 millones, lo que representa una participación de algo más del 7% del total invertido

en minería a nivel nacional. En la cartera de proyectos, destaca el proyecto Michiquillay, que representa US\$ 2,500 millones de dólares de inversión y que ha sido asumido por la empresa Southern Perú. Pese a que el proyecto no cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado, se ha anunciado que los procesos se van a acelerar y la fase de construcción comenzaría en el 2019 para que pueda entrar en operación en el 2022.

En concordancia con la tendencia nacional, las concesiones mineras se han venido recuperando, aunque todavía muy por debajo del pico alcanzado el año 2011: en la actualidad las concesiones ocupan 852,965 hectáreas, representando el 25.9% del territorio regional.

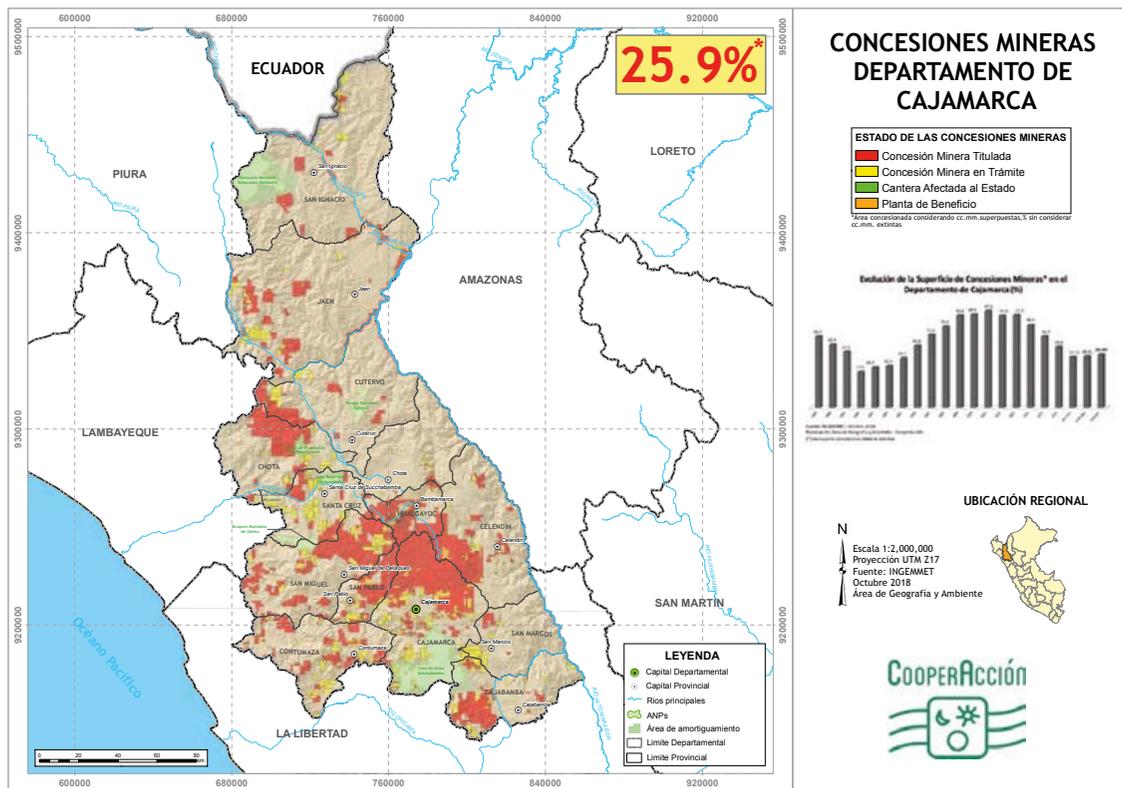
### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Cajamarca (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018

Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción

(\*) excluyendo concesiones mineras extintas



Cajamarca es una de las regiones con presencia minera que ha elegido su autoridad regional en segunda vuelta: Mesías Guevara de Acción Popular y Walter Benavidez de Alianza para el Progreso disputaron la segunda vuelta. Durante la campaña, ambos candidatos han tenido discursos bastante moderados respecto a la actividad minera. En el caso de Mesías Guevara incluso declaró que “la matriz productiva será la agricultura, ganadería y el turismo”, señalando textualmente que su prioridad no era la minería, lo que cual se refleja en su plan de gobierno. Por su parte, Benavidez ha sido vinculado durante toda la campaña con el MAS, partido de Gregorio Santos, cuya postura contra la minería ha sido clara.

Como lo muestran los reportes de la Defensoría del Pueblo, los conflictos sociales en Cajamarca han estado en aumento, destacando los socioambientales. De las 13 provincias que tiene la región, al menos en 9 se registra algún tipo de conflicto con empresas mineras. La mayoría de disputas tienen que ver con procesos de expansión de proyectos y por los impactos que generan.

Por ejemplo, en la zona de Cajabamba y en el Valle de Condebamba, la población sigue cuestionando el avance de la empresa Sulliden

Shahuindo (Thao Resource), anunciando movilizaciones más sostenidas para los próximos meses. Otras empresas pequeñas han sido frenadas por los pobladores que se niegan a que se desarrollen más expansiones mineras.

Por ejemplo, desde el mes de septiembre en el distrito de Chetilla viene operando una nueva empresa que se llama Estrella Gold. Esta empresa ha iniciado sus operaciones en el Cerro Chireg, lo que ha provocado reiteradas movilizaciones de la población: el pasado 12 de octubre realizaron un paro y convocaron a las autoridades y dirigentes para que expliquen sobre las operaciones.

Otro caso tiene que ver con el próximo inicio de operaciones de la compañía minera Troy S.A.C, en las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz, que también tiene a la población en alerta y ya se advierten posibles movilizaciones.

En relación al caso Conga, dados los anuncios de la empresa de retomar el proyecto en el marco de buscar consolidar “el gran distrito minero”, la población ha retomado los procesos de movilización hacia el sector de las lagunas, reafirmando la resistencia contra el proyecto



Foto: Web Cajabamba Perú

minero e insistiendo en la inviabilidad del mismo. Tanto en el mes de junio como en julio, se han registrado desplazamientos hasta este lugar, para realizar inspecciones. El 27 de julio, fecha en la que se realizó una movilización, las comisarías de Querocoto (Chota) y Celendín prestaron apoyo a Yanacocha con policías y unidades móviles, a efectos de contener a la población movilizada. También las anunciadas ampliaciones de las operaciones de GoldFields, La Zanja y Coymolache, mantienen a los pobladores en constante tensión y manifiestan su rechazo a las empresas.

Aparte de las ampliaciones y los nuevos proyectos, en este segundo semestre también se han registrado una serie de protestas de comunidades por los impactos ambientales que se generan, principalmente relacionados con el agua. En julio se registraron denuncias y protestas de pobladores de los caseríos de Chingol, Liclipampa Bajo, Chorobamba, Araqueda y Siguis, en Cajabamba, contra la minera Thaoe Resource, denunciándose que desde que la empresa comenzó sus operaciones, se han visto afectados con la escases del recurso hídrico.

En setiembre los campesinos de las comunidades de Tres Tingos y Sacsha, amenazaron cerrar la vía que conduce a Yanacocha por reclamos por el uso del agua de su canal denominado Tres Tingos Quinua Totorá. Aunque Yanacocha desmintió esta denuncia, las comunidades reafirmaron su posición.

De igual forma, en setiembre se reactivaron las protestas y denuncias contra TAHOE RESOURCE en Cajabamba: la población aduce que dicha empresa habría contaminado el río que desemboca en el Valle Condebamba, matando progresivamente desde enero, 30 mil truchas. El 13 de setiembre, un poblador del ámbito de Yanacocha, Zince - Las Viscachas denunció que se habían producido deslizamientos o derrumbes frente al Tajo Quinua Sur, dejando sin agua a muchos pobladores de esta zona.

Los beneficiarios de la cuenca del río Azufre y el río Quinuayo, viajaron a Lima para reunirse con representantes de la Autoridad Nacional del Agua para exponer el problema de la escasez de agua en la zona, que es atribuida a Yanacocha. En noviembre, la población del caserío de Combayo se movilizó en contra de minera Yanacocha, reclamando por la disminución de las aguas del canal de Ventanillas.

Sobre este tema, cabe señalar que el grupo de periodistas de investigación Ojo Público publicó en el mes de agosto un informe sobre los derechos de uso de agua de las empresas mineras, en el que se establece que empresas como Yanacocha y Buenaventura son las que poseen la mayor cantidad de derechos de uso de agua en el Perú<sup>1</sup>.

1 <https://duenosdelagua.ojo-publico.com>



## Lambayeque: ¿resurge el proyecto Cañariaco?

Como se sabe, Lambayeque no es una región vinculada a la minería. Los conflictos ambientales en esa región han estado sobre todo asociados a mafias de traficantes de tierras que buscan controlar importantes reservas ecológicas. Un ejemplo de ello es la violencia desatada reserva ecológica del Chaparrí (en el distrito de Chongoyape, en la provincia de Chiclayo), que incluso provocó la muerte del teniente gobernador de un caserío de la zona, reconocido activista ecológico y defensor de esta importante reserva ecológica.

Las cifras muestran la escasa presencia minera en Lambayeque. Esta región no aparece en las estadísticas de producción de minería metálica y en producción no metálica apenas aparece en piedras para la construcción y arcilla.

En lo que va del año 2018, Lambayeque no registra casi ningún movimiento en materia de inversión en minería y en la cartera de proyectos de inversión figura, solitario, el proyecto Cañariaco, de la empresa canadiense Candente Copper: este proyecto es de cobre, que se encuentra en la actualidad en etapa de factibili-

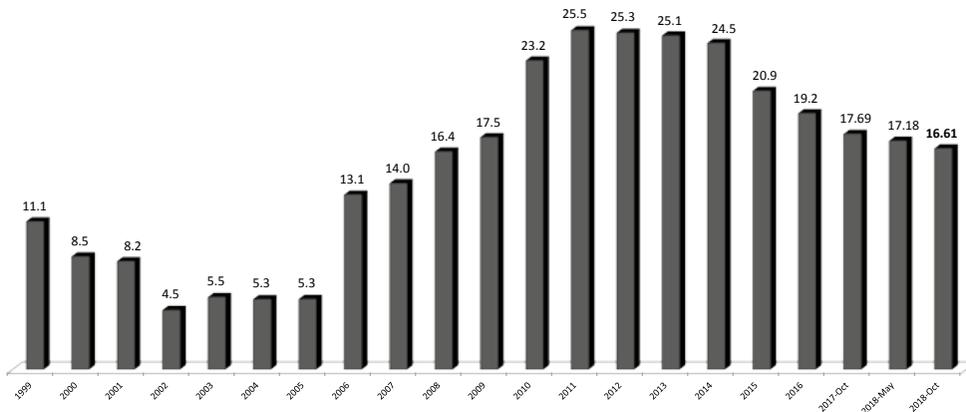
dad, proyecta una inversión US\$ 1,500 millones, con un yacimiento a gran escala que contiene 752,4 millones de toneladas de cobre, con una ley de concentrado puro de 0,45%. Además, el yacimiento contiene oro y plata.

En los últimos meses la empresa ha anunciado Candente Copper ha anunciado el posible el reinicio de trabajos de exploración tras evaluar cambios en las regulaciones ambientales. Como se sabe, las actividades de exploración de la empresa canadiense se paralizaron desde el año 2013, debido a las fuertes resistencias de las poblaciones de la zona. La comunidad campesina de San Juan de Cañaris siempre demandó que se implemente el derecho a la consulta previa, libre e informada.

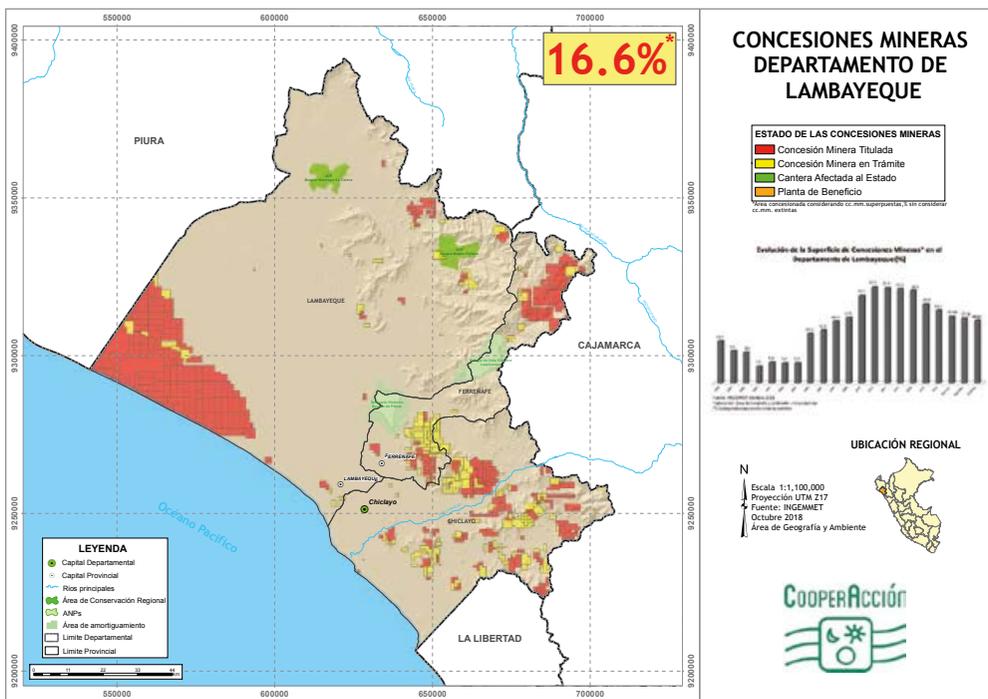
Esta comunidad ha sido reconocida como pueblo indígena por diversas instituciones del Estado, como el Viceministerio de Interculturalidad y la propia Defensoría del Pueblo. El anuncio de la posible reactivación del proyecto ha despertado preocupación en toda la comunidad.

En toda la región Lambayeque las concesiones mineras han venido cayendo. En la actualidad ocupan el 16.61% del territorio regional, lo que representa algo más de 242,374 hectáreas. 34 Las concesiones

**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Lambayeque (%)**



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



**Piura, nuevamente se habla de Río Blanco**

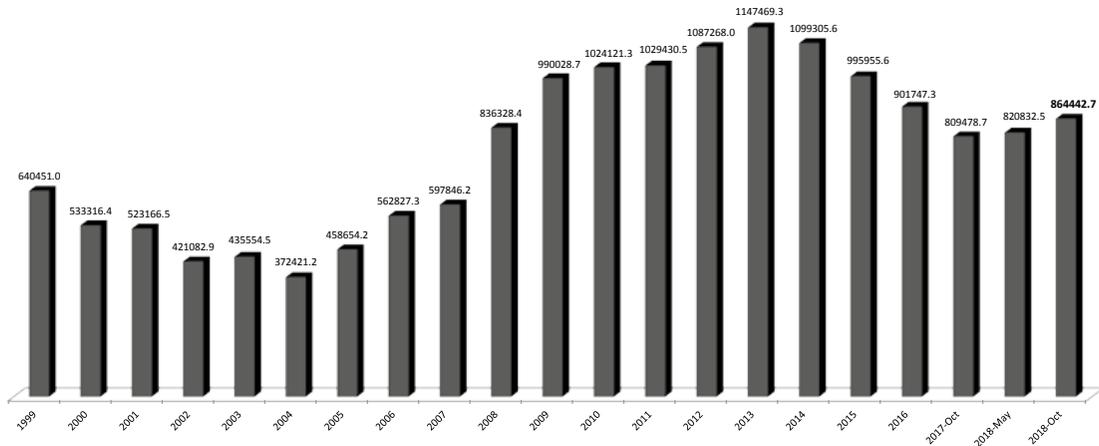
La región de Piura destaca en la producción de fosfatos (minería no metálica). El yacimiento de Bayobar (mina a cielo abierto de roca fosfórica), que se ubica en la provincia de Sechura, concentra la mayor producción nacional de fosfatos.

Durante este año la inversión minera en esta región bordea los US\$ 10 millones, lo que re-

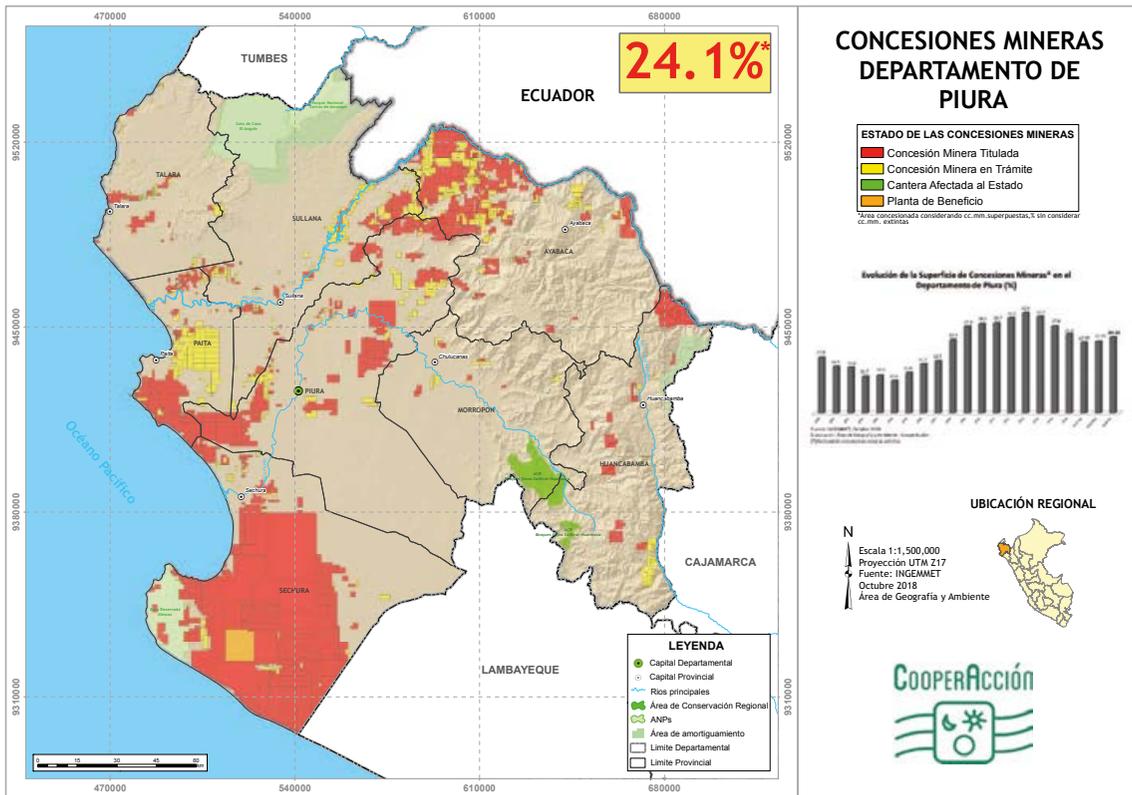
presenta apenas una participación del 0.4% del total invertido en el país. En la cartera de proyectos de inversión, figuran la ampliación de Bayobar (US\$520 millones), Fosfatos del Pacífico (US\$ 831 millones) y Río Blanco (proyecto de cobre por un valor de US\$2,500 millones).

Las concesiones muestran una cierta recuperación: ocupan 864,442 hectáreas lo que representa el 24.1% del territorio regional. Las concesiones mineras se concentran en las provincias de Sechura, Ayabaca, Huancabamba y Piura.

### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Piura (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



Durante el año 2018, las Rondas Campesinas de la provincia Huancabamba han venido alertando sobre la insistencia de la empresa Río Blanco Copper S.A. de ingresar en sus territorios. En el mes de agosto, se supo de un nuevo intento de implementar un local en el distrito y provincia

de Huancabamba: se confirmó con la Municipalidad Provincial de Huancabamba que no tenían ningún trámite de autorización o licencia en curso, con lo cual se estaría pretendiendo intervenir sin las debidas autorizaciones, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.



En abril del año 2016, la oficina de Río Blanco Copper S.A. fue clausurada por la Municipalidad Provincial de Huancabamba

Hay que recordar que en abril del año 2016, la oficina de Río Blanco Copper S.A. fue clausurada por la propia Municipalidad Provincial de Huancabamba, por no contar con la licencia de funcionamiento ni la certificación técnica correspondiente<sup>2</sup>. Además, su presencia generaba un clima de tensión y era rechazada por la población.

En octubre de 2018, la empresa intentó una nueva solicitud de otorgamiento de licencia de funcionamiento de su oficina administrativa, pero, igualmente, al evidenciarse el incumplimiento de las normas de seguridad técnica de edificaciones, como los requisitos establecidos en el TUPA y la Ley que regula el otorgamiento de dichas licencias, se resolvió declarar improcedente dicha solicitud.

Este nuevo intento coincidió con un proceso de cambio de la junta directiva provincial de las Rondas Campesinas de Huancabamba. Sin

embargo, tanto la junta directiva que culminó su gestión, como la que inició funciones, se reafirmaron en el compromiso por la defensa del territorio frente a proyectos extractivos como el que pretende desarrollar la empresa china.

Esta posición por parte de las comunidades campesinas y de las rondas de Segunda y Cajas (Huancabamba) y Yanta (Ayabaca), es pública y de larga data. Fue expresada hace 11 años, en un proceso de Consulta Vecinal en el que el 97% de la población rechazó la actividad minera en sus territorios y respaldó la actividad agrícola, ganadera y el turismo sostenible como propuestas de desarrollo productivo.

Este intento de imponer el proyecto minero genera impactos negativos en la población campesina de Piura. Desconfianza y divisionismo, son solo algunos de los efectos que producen las estrategias de Río Blanco Copper S.A. Como antecedente, en la zona se recuerda la muerte de 10 personas, de niños y niñas huérfanas, viudas y/o con discapacidad a raíz de la violencia y represión ejercida para su ingreso hace casi 10 años.

2 Fedepaz. Nota de prensa: [http://www.fedepaz.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=328:rioblanco-huancabamba-piura&catid=29&Itemid=146](http://www.fedepaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=328:rioblanco-huancabamba-piura&catid=29&Itemid=146)

Una modalidad identificada para este ingreso subrepticio de la minería es por ejemplo la posible utilización de personas naturales y/o empresas más pequeñas que ostentan denuncias mineras y/o concesiones en la zona, pero que según algunas versiones estarían vinculadas a Río Blanco. Por ejemplo, en la concesión minera "Cerrito Chinguela", que está a nombre del titular Pepe Grover Espejo Sandoval, se presentó un recurso para que se reconsidere el reconocimiento del Área de Conservación Privada Bosques Montanos y Páramos Chicuate - Chinguelas<sup>3</sup>, por estar superpuesta con dicha concesión. Pobladores de la zona señalan que la empresa Río Blanco estaría detrás de este proceso. De las 20 concesiones mineras que figuran en el distrito de Carmen de la Frontera (Huancabamba), 17 están a nombre de Río Blanco Copper. Cabe resaltar que estas concesiones mineras comprometen un total aproximado de 15 mil 500 hectáreas.

Otra estrategia que viene perjudicando a las organizaciones campesinas y las organizaciones ronderas de Huancabamba y Ayabaca, es la captación *in situ* de líderes y dirigentes de mucha trayectoria, utilizando supuestas fundaciones y organismos no gubernamentales como el que se denomina GAVEL. Bajo la premisa del diálogo sobre alternativas de desarrollo y ofrecimientos de contacto directo con sectores del gobierno central para atender sus demandas de salud, educación, obras de infraestructura, etc., los trasladan hasta Piura o Lima, induciéndolos a infringir sus propias normas internas de representación comunal o de las propias rondas. En efecto, en ningún momento, los dirigentes comunales y/o ronderos son informados con transparencia de los objetivos ni del financiamiento de estas actividades. Esta situación genera desconfianza y mella la capacidad de influencia y cohesión de esta tradicional organización.

También es importante recordar que en el pasado mes de septiembre, el embajador de la República Popular China en Perú, Jia Guide, sostuvo una reunión con el gobernador regional de Piura, Reynaldo Hilbck. En esta reunión, Guide destacó que el proyecto Río Blanco ya



En septiembre, el embajador de la República Popular China en Perú, Jia Guide, sostuvo una reunión con el gobernador regional de Piura, Reynaldo Hilbck, y hablaron de Río Blanco.  
Foto: GORE Piura

había invertido US\$ 600 millones y señaló que estaba proyectado una inversión adicional de US\$ 2,500 millones. Asimismo, con la intención de congraciarse con la población y las autoridades locales y de la región, ofreció apoyo del gobierno de China para la reconstrucción de Piura y el equipamiento informático en los colegios de dicha región.

Queda claro el interés de las autoridades chinas y de las peruanas por sacar adelante el proyecto, aun sabiendo del rechazo que se mantiene en las comunidades campesinas y ronderas del área de influencia. El tiempo transcurrido no ha cambiado la posición de la población de Ayabaca y Huancabamba y su decisión de no aceptar la actividad minera en sus territorios.

Finalmente, debemos resaltar que el proceso penal por delito de tortura y secuestro (agosto de 2005), en agravio de veintiocho miembros de las comunidades campesinas contra 12 miembros de la Policía Nacional del Perú, entraría a la audiencia de control de acusación. Al respecto, cabe resaltar que el expediente ha sido remitido a la ciudad de Lima para que se establezca una nueva competencia jurisdiccional.

Asimismo, el proceso seguido por asesinato de campesinos, se encuentra pendiente de que se resuelva una apelación interpuesta por la defensa de los policías acusados y luego se señale fecha de audiencia de control de acusación.

3 <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/RM-N%2C%20B0-138-2016-MINAM.pdf>

# MACRO CENTRO



Pese a ser la zona con mayor historia vinculada a la minería, comparativamente viene registrando menor dinamismo en cuanto a flujos de inversión y participación en la cartera de nuevos proyectos de inversión: las distintas regiones de la zona central del país concentran apenas el 6.20% de la cartera de proyectos que se encuentran en construcción.

Por otro lado, la macro centro ha concentrado el 15.40% de los conflictos sociales ocurridos en el país en el último semestre, destacando los graves impactos en la salud de poblaciones como Cerro de Pasco y La Oroya.

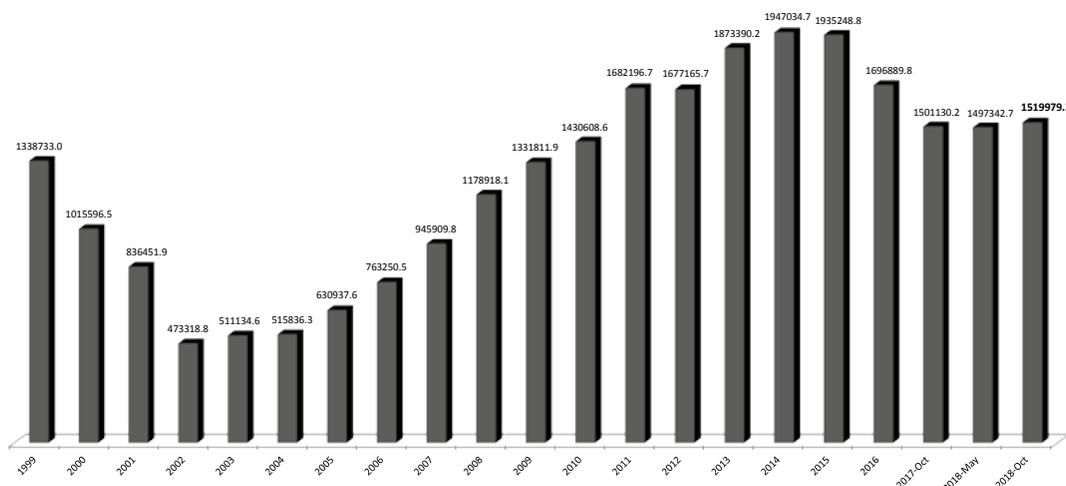
## Lima y los riesgos latentes en las zonas abastecedoras de agua

Lima tiene diez conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo hasta el informe emitido durante el mes de octubre, lo que representa uno más respecto del semestre anterior. De éstos, seis se ubican en Lima Región y cuatro en Lima Metropolitana. La tercera parte (3) de los

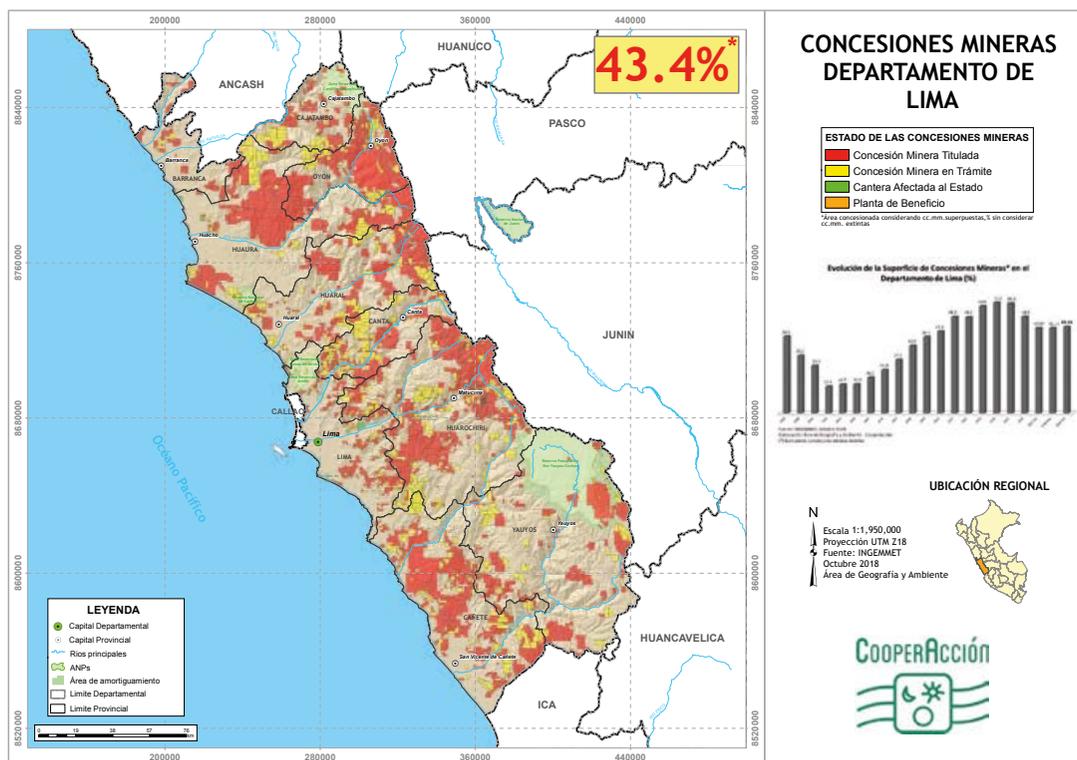
conflictos en Lima tienen que ver con asuntos socio ambientales, y todos ellos se ubican en Lima Región.

El 43.41% del territorio de Lima se encuentra bajo concesiones mineras, lo que revela un leve incremento respecto del semestre anterior, cuando el área concesionada alcanzaba el 42.77% del territorio. Esta tendencia es coherente con la recuperación que vienen mostrando las concesiones a nivel nacional.

### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Lima (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



Lima ha caído en este semestre al tercer lugar entre las regiones productoras de plata, metal en el que ocupaba el primer lugar en el reporte del primer semestre. Para el período enero - setiembre, registra 513,515 kg. finos producidos, lo que representa un descenso de -16.4%

respecto a similar período del 2017, y una participación del 16.3%. Es además la segunda región productora de plomo, con 38,885 TMF producidas en dicho período, lo que significa una participación del 18.2% y un descenso de -3.7% respecto a similar período del 2017.

También se ubica en cuarto lugar en la producción de zinc con un 10.1% de participación, y produce otros metales como oro y cobre en menores proporciones.

Esta región representa actualmente el 3.8% de la inversión minera (en el período enero - setiembre), con un poco más de US\$ 122 millones invertidos; un aumento del 11% respecto del mismo período del año anterior. Además, representa el 3% de la cartera de proyectos de exploración, con cinco proyectos por un total de US\$ 7.7 millones.

A continuación detallamos algunos de los conflictos más relevantes.

### ***Tamboraque: riesgosa decisión judicial***

Los relaves ubicados en el cerro Tamboraque persisten como una amenaza que se cierne sobre el río Rímac, fuente de agua para los más de 10 millones de habitantes de la ciudad capital. Pese a ello, increíblemente este semestre el Poder Judicial le dio la razón a una medida cautelar solicitada por la empresa minera Great Panther Coricancha S.A. y ordenó paralizar el traslado de los relaves.

Como se recuerda, en los depósitos de Tamboraque se almacenaron hasta 6900 m<sup>3</sup> de relaves, los que se encuentran en proceso de traslado tras muchos años de demoras, luego de que en 2008 se declaró la emergencia en la zona. Según Defensa Civil, estos relaves podrían caer sobre el río Rímac en casos de lluvias intensas o de sismos, fenómenos de alta probabilidad en la zona, lo que causaría una grave contaminación del río con metales pesados.

Frente a ello, Osinergmin viene exigiendo a la empresa la culminación del traslado de relaves mineros de los depósitos 1 y 2, según está establecido en el Plan de Cierre de Minas aprobado la Dirección General de Minería.

Sin embargo, en setiembre el Tercer Juzgado Constitucional Transitorio de Lima dispuso la paralización del retiro de los 145 mil metros cúbicos de relaves que aún permanecen en el

lugar. La medida judicial impide a Osinergmin cumplir con su labor de fiscalización hasta que el Ministerio resuelva el pedido de modificación del Plan de Cierre solicitado por la empresa, y le impide al organismo supervisor emitir nuevos procesos de sanción.

Osinergmin ha impuesto a esta empresa sanciones y multas por aproximadamente 3.8 millones de soles, debido a los incumplimientos en el Plan de Cierre y en el traslado de relaves. Además, ha denunciado a los representantes de Great Panther Coricancha S.A. ante el Ministerio Público.

Hasta el momento, el retiro se ha cumplido en un 63%, quedando pendientes 145 mil metros cúbicos de relave, en un proceso que data por lo menos desde el año 2008, cuando la PCM declaró en emergencia el cerro Tamboraque por el riesgo de colapso.

### ***Ariana: otra amenaza sobre Lima***

La empresa Southern Peaks Mining ha anunciado que su proyecto minero Ariana, situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín) empezará la etapa de construcción durante el primer trimestre del año 2019. Sin embargo, el proyecto se encuentra en controversia por la preocupación expresada por Sedapal, la empresa pública encargada de abastecer de agua potable a la ciudad de Lima.

En efecto, mediante oficio N°1013-2018-GG de fecha 24 de julio dirigido al ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, el gerente general de Sedapal, Neil Michael Vega expresó su preocupación por la posible autorización del inicio de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero Ariana. Ello, porque el mismo se ubica muy cerca del Túnel Trasadino que suministra de agua a la ciudad de Lima. Frente a ello, Sedapal ha recomendado someter el estudio del proyecto a una evaluación de riesgos y vulnerabilidad a fin de adoptarse los estándares de seguridad más elevados.

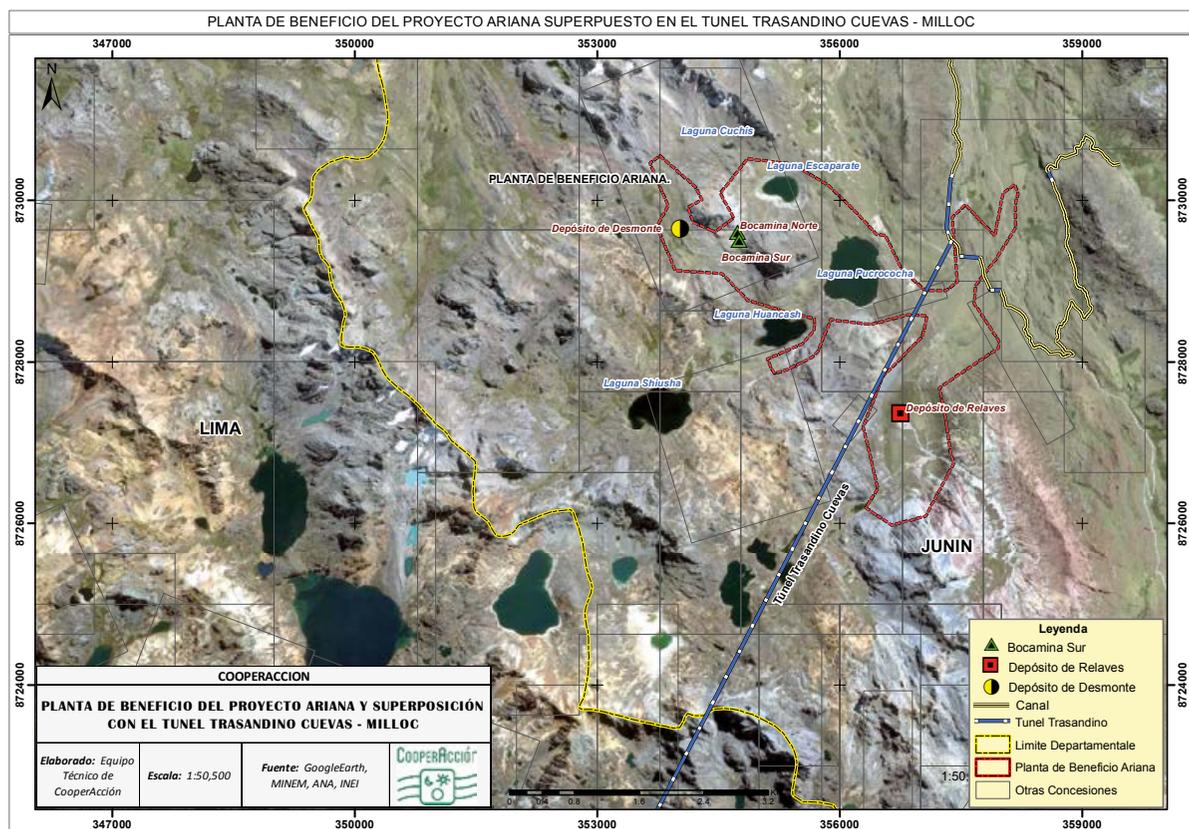
La solicitud de Sedapal fue elevada también a OEFA, Osinergmin, al Senace y al Viceministerio

de Minas<sup>4</sup>. Sedpal solicita que se adopten estándares elevados, considerando que el diseño de cimentación de la presa de relaves “se encuentra sobre una capa de depósito lacustre, generando las posibilidades de rotura de la presa y la licuación estática de los residuos mineros y su escape del depósito, que podría afectar el agua que se conduce por dicho túnel”.

En su misiva, Sedpal solicita que Southern Peaks presente garantías de cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Ariana, y recuerda que la empresa habría abandonado el plan de cierre de la unidad minera Quiruvilca (La Libertad), permitiendo que sea invadida por mineros informales, lo cual habría motivado a que sea declarada en emergencia ambiental por la Autoridad Nacional del Agua

mediante Resolución Jefatural 196 -2018-ANA por “inminente riesgo de afectación de las aguas de la cuenca alta del río Moche, por el desborde y ruptura de los diques de las relaveras”. Con este argumento, se pone en duda el compromiso de la empresa respecto de las responsabilidades asumidas al construir una relavera junto a la principal fuente de agua de Lima.

En el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd Proyecto de Exploración Ariana, 2015), se consigna que dentro del área de influencia ambiental indirecta, se afectarían alrededor de cuatro lagunas grandes y dentro del área de influencia ambiental directa por lo menos dos más, además del rico ecosistema hídrico circundante como bofedales y cursos de agua superficial.



**Elaboración:** Área de Geografía y Ambiente – CooperAcción. **Fuentes:** Google Earth Pro, INEI, Ingemmet y Sedpal.

4 Revista Energiminas:  
<https://www.energiminas.com/sedpal-muestra-preocupacion-por-futura-presa-de-relaves-del-proyecto-ariana/>

Lo cierto es que la localización del proyecto minero Ariana, en la parte alta de la cuenca del Mantaro, es de por sí una amenaza, sin embargo, su superposición a importantes lagunas, entre ellas la laguna Pucrococha, aportante esencial del recurso hídrico para el Túnel Transandino Cuevas y los canales que colectan agua para éste, es alarmante. El Túnel Transandino Cuevas es el que conduce el trasvase de aguas desde la cabecera de cuenca (Marcapomacocha) del río Mantaro hasta la cuenca del río Rímac, para abastecer de agua a más de 10 millones de personas en la ciudad de Lima y Callao.

El Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado de Ariana fue aprobado<sup>5</sup> el año 2016 por el Ministerio de Energía y Minas y en la declaración de ubicación de los componentes del proyecto llama la atención la referencia de que estos se encuentran “a menos de 50 metros de un bofedal, **canal de conducción, pozos de captación de aguas subterráneas, manantiales o puquiales**” y en el resumen en una matriz de impactos, sobre los recursos hídricos se menciona lo siguiente:

### RECURSOS HÍDRICOS IMPACTADOS

MEDIO IMPACTADO	TIPO	EFEECTO	DESCRIPCIÓN
Agua superficial	Directo	Negativo	Posible alteración de la calidad del agua por potencial aporte de sedimentos debido al arrastre que puede realizar las lluvias. Asimismo existe una <b>posible alteración de la cantidad de agua superficial producto del uso del recurso hídrico para abastecer las actividades de perforación y uso doméstico del personal.</b> Sin embargo los requerimientos de agua son mínimos producto de la recirculación.
Agua subterránea	Directo	Negativo	<b>Posible alteración de la calidad y cantidad del agua subterránea por la posibilidad de interceptar un acuífero.</b> En caso ello ocurra se procederá a tomar las medidas de cierre correspondientes a la obturación de taladros descritos en el plan de manejo ambiental.
Ecosistema acuático	Indirecto	Negativo	Posible alteración de las comunidades hidrobiológicas por el <b>posible incremento de la concentración de sólidos suspendidos totales en los cuerpos de agua cercanos a las actividades de construcción, así como por el contacto con residuos sólidos o posibles derrames de combustible.</b> Se debe tener presente que todos los componentes del proyecto se ubican a más de 50 metros de los cuerpos de agua en el entorno del proyecto.

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado Proyecto de Exploración Ariana, 2015.  
Recuperado de <http://extranet.minem.gob.pe/>

<sup>5</sup> Resolución Directoral N° 246-2016-MEM/DGAAM, del 15 de agosto de 2016.

Aunque el Estudio de Impacto Ambiental muestre que los efectos al recurso hídrico son negativos, la descripción de los efectos potenciales señala la posibilidad de ocurrencia de efectos graves tanto para el agua superficial, agua subterránea y ecosistemas acuáticos. Nos preguntamos si en la evaluación del instrumento de certificación ambiental, se estudió a profundidad el sistema hídrico de la cuenca alta del río Mantaro que será impactada por el proyecto minero Ariana, pues antes de aprobar dicho instrumento se debió valorar lo esencial que resulta este sistema para el abastecimiento de agua en millones de hogares de las familias limeñas.

Este alarmante caso pone nuevamente en discusión la necesidad de que determinadas zonas productoras de agua o de gran importancia hídrica sean protegidas y se excluya proyectos que pongan en riesgo este elemento vital.

### *Conflicto con Raura en Oyón*

Nuevamente la provincia de Oyón, que concentra una parte muy importante de las concesiones mineras en la región de Lima, ha concentrado a su vez la mayor parte de conflictos socioambientales registrados durante

el año. Este segundo semestre, Defensoría ha registrado el surgimiento de un nuevo conflicto en esta provincia, el mismo que se inició en el mes de junio cuando ciudadanos de la comunidad campesina de Viroc realizaron un bloqueo en las vías de acceso a la Compañía Minera Raura. Posteriormente, ciudadanos de las comunidades de Cashacuro, Pomamayo y Bellavista realizaron otra protesta el miércoles 4 de julio. Los manifestantes demandaron que la empresa minera Raura cumpla los compromisos de responsabilidad social asumidos con las localidades del área de influencia de la misma. Tras ello, se instaló en julio una mesa de diálogo con la empresa y con la participación del Minem, de la PCM y de la Defensoría. Sin embargo, la segunda reunión programada para agosto fue suspendida, y hasta el cierre de este informe no se tiene información sobre la realización de una nueva reunión.

Como se recuerda, en abril la comunidad de Quichas realizó un paro y bloqueos de carreteras durante más de 10 días, también en protesta contra la compañía minera Raura, por el supuesto incumplimiento de actas de acuerdo anteriores en temas laborales y de responsabilidad social; así como por preocupaciones por presunta contaminación en la zona.

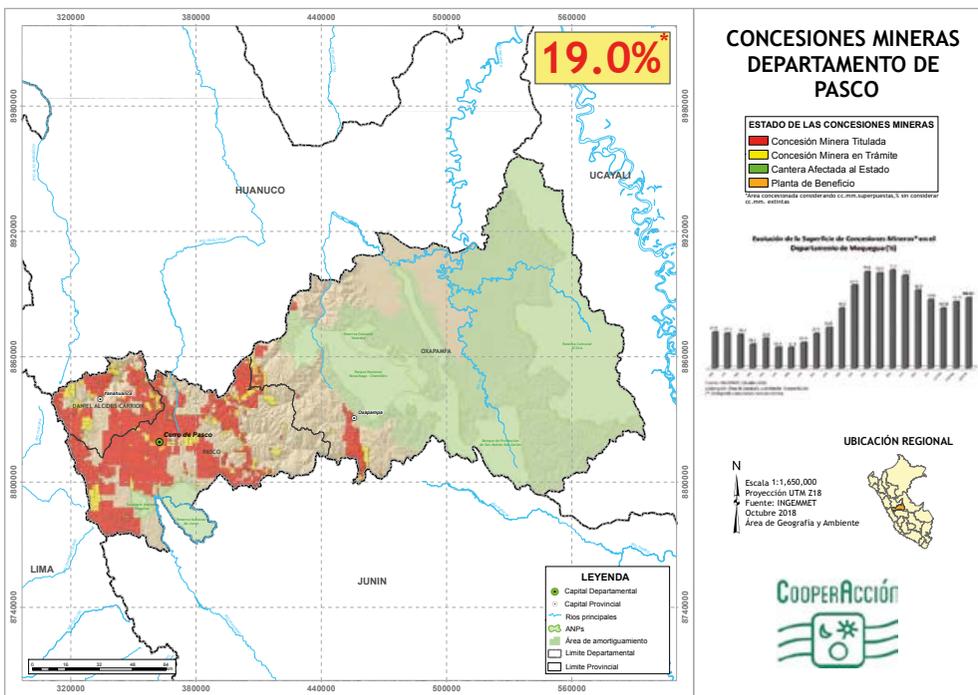


Túnel trasandino Cuevas Milloc podría ser afectado por relavera de la Mina Ariana, según SEDAPAL. Foto: Kely Alfaro

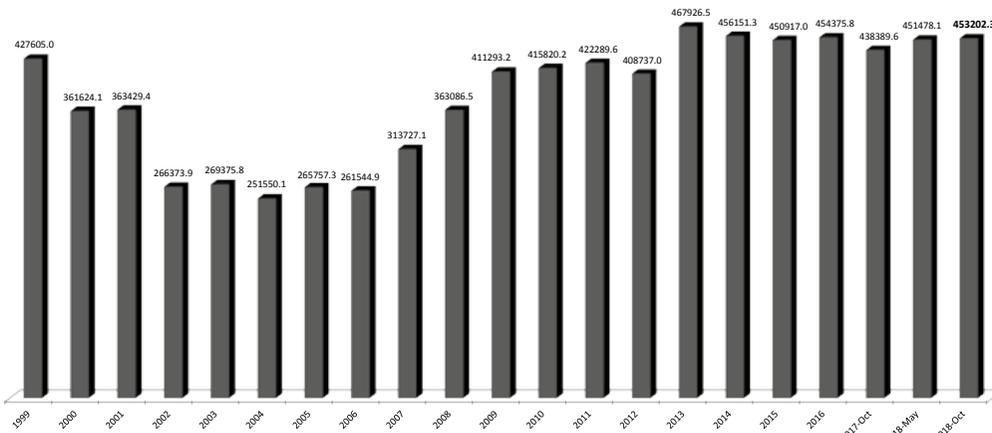
## Pasco y la herencia de metales tóxicos

Pasco registra según el reporte de la Defensoría del Pueblo, cinco conflictos a setiembre de este año, lo que representa un 2.5% del total. Todos ellos son socio ambientales. Cuatro de ellos se encuentran activos, en tanto que uno se considera latente. Estos datos se mantienen estables redel informe del semestre anterior.

Como se observa en el mapa, el 19% del territorio de la región Pasco se encuentra concesionado a la minería. Las concesiones se concentran al oeste de la región, en las zonas más altas, en particular en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión. La provincia de Oxapampa tiene concesiones en una franja específica muy cerca del límite con Junín al parque nacional Yanachaga Chemillén. Siguiendo la tendencia nacional, también en Pasco las concesiones han tenido un ligero incremento con respecto al semestre anterior.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Pasco (ha)



Fuente: INGENMET, Mayo 2018  
Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
(\* Excluyendo concesiones mineras extintas)

Esta región es actualmente la principal productora de plomo del país, con 68,515 TMF producidas entre enero y setiembre de este año, lo que significa una participación del 32.1% en la producción nacional y un ligero descenso de -1.6% respecto del mismo período del 2017. Se ubica en el tercer lugar entre las regiones productoras de zinc, con 174,780 TMF producidas en ese mismo período, lo que significa un 15.5% de participación, y un descenso de -4.2% respecto de similar periodo del 2017. Además tiene una participación destacada en la producción de plata, ubicándose en el cuarto lugar entre las regiones productoras de este metal, con 480,150 kg finos en lo que va del año, lo que significa un 15.2% del total y un ligero incremento de 2.1% respecto del mismo periodo del 2017. También produce cobre y oro en menores proporciones.

En cuanto a inversiones, Pasco representa en lo que va del año (enero - setiembre) el 3.6% del flujo de inversión minera, habiendo recibido un poco más de US\$ 115 millones de inversión, lo que significa un crecimiento de 9.6% respecto al mismo período del 2017. Además, representa el 0.7% de la cartera de inversión en proyectos de construcción a nivel nacional, con un proyecto (Quicay II, de la Corporación Minera Centauro S.A.C) por US\$ 400 millones. Representa también un importante 9% en lo que se refiere a la cartera de proyectos de exploración, con US\$ 28.5 millones de inversión comprometidos en tres proyectos.

En Pasco, el conflicto de mayor relevancia continúa siendo el que involucra a la población del distrito de Simón Bolívar y otros distritos afectados por contaminación con metales tóxicos producto de décadas de actividad minera.

En este caso, la ciudadanía afectada sigue esperando el lento avance de diversos acuerdos alcanzados con el Estado. En junio, padres y madres de familia del distrito de Simón Bolívar enviaron una nueva carta al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministerio de Salud y a otros cinco sectores, solicitando que se cumpla el acta de acuerdos del mes de marzo de 2018, en lo referido a la reubicación inmediata, integral y sostenible de los niños afectados por la contaminación por metales pesados.

Luego de ello, se han realizado al menos dos reuniones entre los padres y madres de familia, el Ministerio de Salud, la PCM, el Ministerio de Vivienda, entre otras instancias del Estado involucradas en la solución de esta problemática. En la más reciente de estas reuniones, que tuvo lugar en la ciudad de Lima en agosto, la PCM y los ministerios de Vivienda y Salud ofrecieron, en el plazo de 30 días, promover la presentación y aprobación de una propuesta de dispositivo legal para dar respuesta a la problemática planteada por las 36 familias que requieren de reubicación. A partir de ello, el ministerio de Vivienda ha ofrecido gestionar, en diálogo con la población, la identificación de alternativas de viviendas.

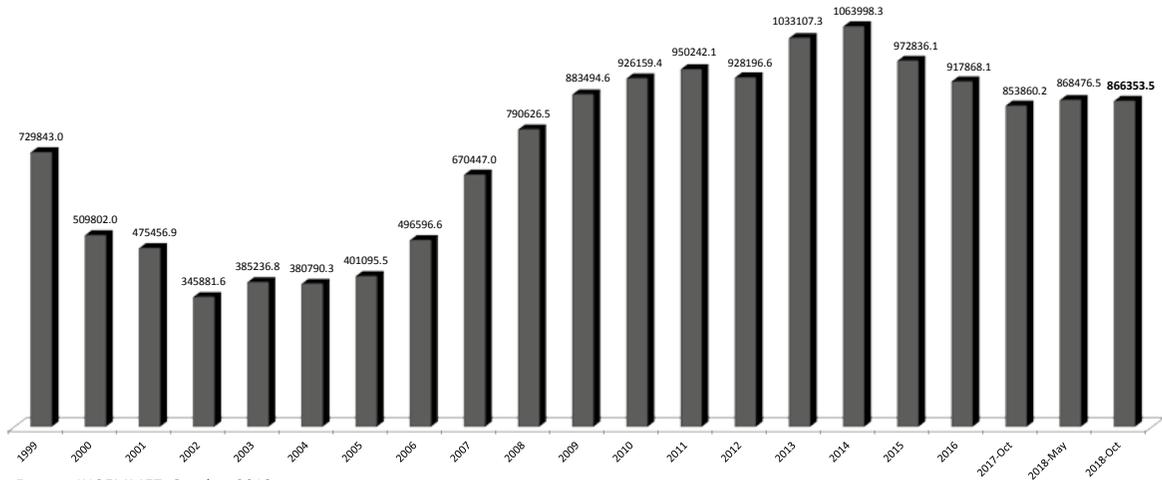
Por otro lado, en junio, el Ministerio de Salud prorrogó mediante Decreto Supremo la emergencia sanitaria en doce distritos del departamento de Pasco, medida que había sido dictada en marzo y que con este nuevo decreto se extendió por 90 días adicionales. Los distritos declarados en emergencia son: Simón Bolívar, Chaupimarca, Yanacancha, Tlacayan, Tinyahuarco, Huayllay, Huachon, Yarusyacan y Pallanchacra; en la Provincia Daniel Alcides Carrión, los distritos a ser declarados en emergencia son Yanahuanca, San Pedro de Pillao y Santa Ana de Tusi.

## La agenda pendiente de Junín

De acuerdo al último corte de información de concesiones mineras, el departamento de Junín se encuentra concesionado a la minería en un 19.63 %, que equivale a 866,353.5 hectáreas. Esta área es menor en relación a la de mayo pasado 2,123 hectáreas. Sin embargo, con respecto a octubre del año pasado, el territorio ocupado por las concesiones mineras fue mayor en un 0, 28 %, lo que equivale a 12,493.3 hectáreas de extensión.

Las concesiones mineras se concentran en el oeste de la región, sobre todo en la zona alto andina, en provincias como Yauli, Concepción, Junín y Chupaca.

### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Junín (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas

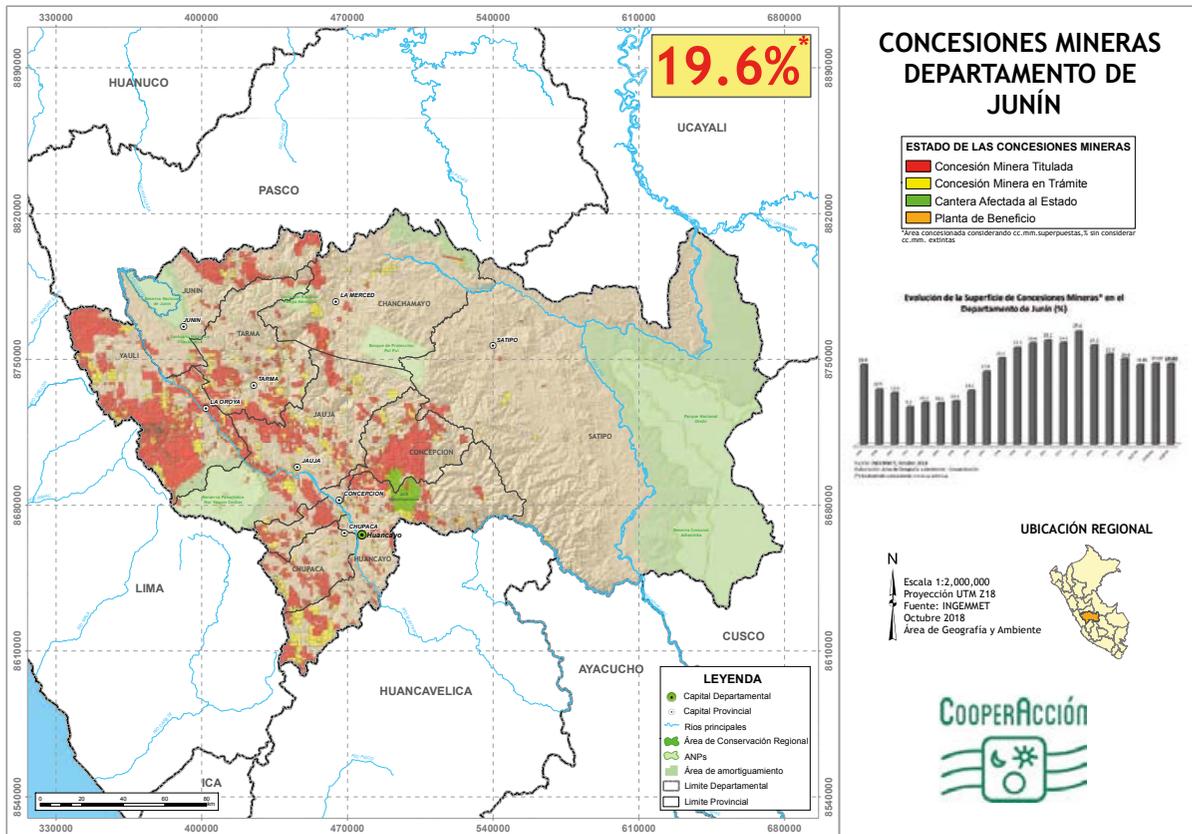




Foto: Red Muqui

En este semestre Junín figura como el primer productor de plata, el segundo productor de zinc, el tercer productor de plomo y el quinto productor de cobre. En cuanto a inversión en proyectos de construcción de mina el monto se mantiene en US\$ 2,275 millones.

Los conflictos sociales también siguen siendo 8, al igual que el semestre anterior. De ellos, 5 están activos y 3 latentes y la mayoría tiene vinculación con actividades extractivas. A continuación detallamos los principales conflictos de la región.

### *El caso Toromocho*

En la primera semana de junio la empresa Chinalco anunció el inicio de la ampliación de su mina Toromocho, valorizada en \$1300 millones. La meta es aumentar su producción en un 45%.

Esto llevó a que se retomen las negociaciones entre el MINEM, la empresa minera, la Municipalidad Distrital de Morococha y las familias que aún ocupaban la Antigua Morococha (lugar que se necesita desocupar para realizar la ampliación). Hasta entonces, el clima de tensión

se había agudizado debido a la expropiación de 34 hectáreas en esta zona efectuada por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SNB) a inicios del 2018. Para ellos se aplicó inadecuadamente la Ley 30680, norma que fue dada para facilitar la inversión en infraestructura pública.

Ante ello, las familias presentaron recursos de reconsideración, apelación y posteriormente, el 29 de mayo, una demanda de amparo. Con estos procedimientos en curso decidieron permanecer en ese lugar. Este escenario, sumado a las movilizaciones sociales y el hecho que Chinalco necesitaba iniciar la ampliación, permitió que finalmente los actores involucrados se pusieran de acuerdo para iniciar el diálogo.

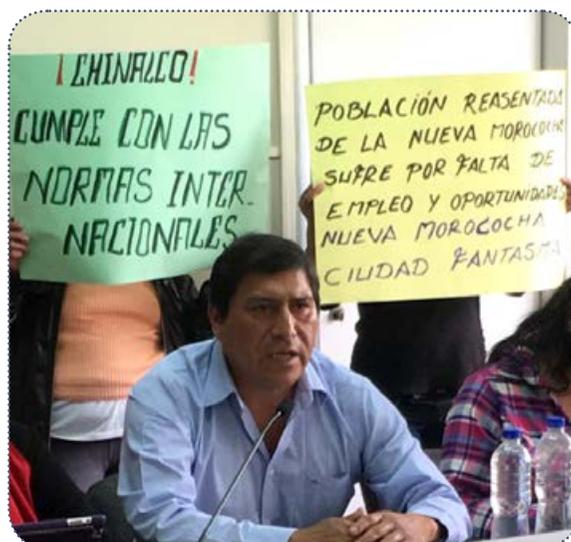
Como consecuencia de ello, se acordó la creación del Fondo Social Toromocho que tiene como objetivo adquirir un terreno de 34 hectáreas o más para desarrollar proyectos productivos. Chinalco se comprometió a elaborar el estudio técnico de un Proyecto de Desarrollo Sostenible; el MINEM, en coordinación con la PCM, debía encargarse de la valorización de la infraestructura pública que debió ser compensada y que no fue incluida en el EIA del proyecto minero.

Asimismo este ministerio se comprometió, junto al gobierno local, a realizar acciones para el desarrollo de la infraestructura pública. También asumió el compromiso de gestionar una reunión de las autoridades locales con el Ministerio de Economía y Finanzas para que éste les explique los asuntos relacionados con el canon minero. Respecto a las familias no reasentadas, Chinalco se comprometió en continuar con la adquisición de predios en la zona de influencia de manera armónica. También se acordó que el 13 de junio se reanudaría la Mesa de Negociación del Convenio Marco y la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional, con la facilitación de la Oficina de Gestión social del MINEM. Estos espacios se constituyeron con la población mayoritaria que aceptó trasladarse a la Nueva Ciudad de Morococha el año 2012.

El 13 de junio se llevó a cabo la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha, acordándose lo siguiente: (1) ratificar el reinicio de la mesa de diálogo; (2) entrega de información del MINEM a la Municipalidad de Morococha sobre la pérdida de los beneficios de los programas sociales en el distrito y (3) la modificación de los lineamientos de la negociación del Convenio Marco y otros.

La Mesa de Diálogo sobre el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha se volvió a reunir el 26 de julio, en la ciudad de Huancayo, en la que se presentó un informe a cargo de la empresa Minera Chinalco. La sociedad civil de Morococha, solicitó suspender la reunión y las sesiones de la mesa de diálogo hasta concretar una audiencia con el Ministro de Energía y Minas y el presidente del Consejo de Ministros, para conversar sobre el maltrato que sufrieron el 21 de junio en la reunión de la negociación del convenio marco.

Posteriormente, el 5 de septiembre el alcalde de la Municipalidad Distrital de Morococha, representantes de la Sociedad Civil, Comité de Lucha y la Comisión de Ecología - PASSDIH del Arzobispado de Huancayo, se reunieron y acordaron un paro preventivo para el 18 de setiembre y la suspensión de la Mesa de Diálogo hasta que se resuelva la transferencia de las 34 hectáreas de tierras comprometidas.



En una reunión que se produjo el 21 de setiembre en la ciudad de Lima, entre el Viceministro de Minas, representantes de la Sociedad Civil de Morococha y el alcalde del distrito de Morococha, se acordó que se presentaría una propuesta sobre el eje económico del Convenio Marco. Este tema responde a la problemática de la población reasentada desde el 2012 y las dificultades que existen en la nueva ciudad para desarrollar actividades productivas o de servicios, debido a que se ubica fuera del circuito económico local.

El 27 de setiembre, pobladores de Morococha Antigua, realizaron un paro preventivo de 24 horas, solicitando que la empresa Minera Chinalco no ocupe las 34 hectáreas de terreno expropiadas hasta que se entable un diálogo con las familias que residen en el sector, se garantice su derecho a ser reasentados y se suscriba el Convenio Marco.

Como consecuencia del paro, el 28 de setiembre, en la ciudad de La Oroya, se realizó una reunión entre los representantes de la sociedad civil, el alcalde del distrito de Morococha, representantes de empresa Minera Chinalco y la Oficina de Gestión Social del MINEM. En la reunión no hubo acuerdo debido a que los representantes de la población y el alcalde no presentaron la propuesta económica para el Convenio Marco. La reunión quedó suspendida hasta que se cumpla con presentar la propuesta.

## *La Oroya y el complejo caso de su complejo metalúrgico*

Como se recuerda, el año 2009 Doe Run Perú paralizó operaciones por problemas financieros. La empresa se declaró insolvente y tomó posición la junta de acreedores. Había dos caminos a seguir, la reestructuración o la liquidación. Se optó por la segunda, en la modalidad de liquidación en marcha, que quiere decir que la venta de los activos (el complejo Metalúrgico de La Oroya y la Mina Cobriza) procede sin que el negocio deje de funcionar.

La realización de la liquidación fue encargada a un tercero que, hasta la última semana de noviembre fue Dirige, que renunció a su cargo como liquidadora, por marcadas diferencias con los acreedores respecto al nuevo plan para la venta de activos.

Lo cierto es a la fecha, los activos de Doe Run Perú, todavía no han sido vendidos, pese a que han transcurrido varios años. En ese proceso se ha pasado de una subasta privada (que supone una identificación e invitación a postores y la presentación de ofertas por éstos en sobre cerrado) a 9 subastas públicas (en este caso la convocatoria es abierta a todos los interesados).

Ante el fracaso de las subastas, los trabajadores, que son parte de la Junta de Acreedores, solicitaron que se les adjudique directamente los activos de DRP. Para que esta opción pueda implementarse, se modificó (mediante Ley 30844), la Ley General del Sistema Concursal. De esta manera toda empresa que es declarada en insolvencia y que tiene procedimiento por liquidación ante Indecopi pueda realizar ventas directas de sus activos si se han dado tres convocatorias a remate sin éxito. Como los acreedores laborales no ejercieron su derecho de opción para adjudicarse los activos, debido a que su socio no habría conseguido el financiamiento necesario para hacerse de los activos de DRP, a fines de agosto, también se prorrogó el plazo de dos años para realizar la liquidación en marcha, ampliándose, de manera extraordinaria, a dos años más (Ley 30502).

A inicios de septiembre, la Junta de Acreedores se reunió y acordó que hasta el 28 de ese mes, los acreedores laborales podían ejercer su

opción de adjudicación directa. Ya han vencido todos los plazos y va quedando en evidencia que el Complejo Metalúrgico de La Oroya no tiene mayores posibilidades de ser reactivado. La situación actual es consecuencia de las pésimas decisiones tomadas por las autoridades que pasaron en los últimos 15 años por el Ministerio de Energía y Minas, el comportamiento irresponsable de Doe Run y todos sus aliados que cayeron en el juego de esta empresa. Las consecuencias las pagan hoy en día los trabajadores, sus familias y toda la población de esta localidad. El pasivo social y ambiental que deja Doe Run es enorme.

## *Andaychagua: impactos ambientales de larga data*

El centro poblado menor Andaychagua viene denunciando desde el año 2016 graves problemas de contaminación: diversas emisiones contaminantes y afectación de fuentes de agua, que provendrían de las operaciones de la empresa Volcán. El año pasado se denunció contaminación por un efluente proveniente de la bocamina B-AN-23, frente a lo cual OEFA dispuso que en un plazo no mayor de 10 días hábiles la empresa colectara y tratara el efluente. En el plan de cierre de mina y en su actualización posterior este componente no tenía efluentes. El OEFA también dispuso que en un plazo no mayor de 30 días hábiles se remediara el suelo.

En noviembre de 2017, ante la protesta ciudadana frente a la contaminación se instaló una mesa de diálogo que ha venido reuniéndose. El 27 de febrero de 2018 las partes acordaron la realización de un estudio de tasación en el centro poblado y sus dos barrios en un plazo máximos de 4 meses, con miras a un reasentamiento.

En julio la empresa Volcan Compañía Minera presentó el estudio de tasación y el 14 de agosto, en las instalaciones del Gobierno Regional de Junín, se desarrolló una reunión de diálogo con el objetivo de abordar los temas referidos al reasentamiento. El 27 de setiembre, en una nueva reunión los pobladores rechazaron la propuesta de reasentamiento planteada por la empresa minera.



Foto: Rumbo Minero

## Huancavelica y el proyecto Pukaqaqa

Huancavelica cuenta con una actividad minera de pequeña y mediana escala. Figura como productor de plata (séptimo lugar a nivel nacional), plomo (octavo productor), zinc (noveno productor), entre otros minerales. En lo que va del año, la región ha recibido US\$ 51 millones de inversión minera, lo que representa una participación de apenas el 1.9% del total invertido en minería.

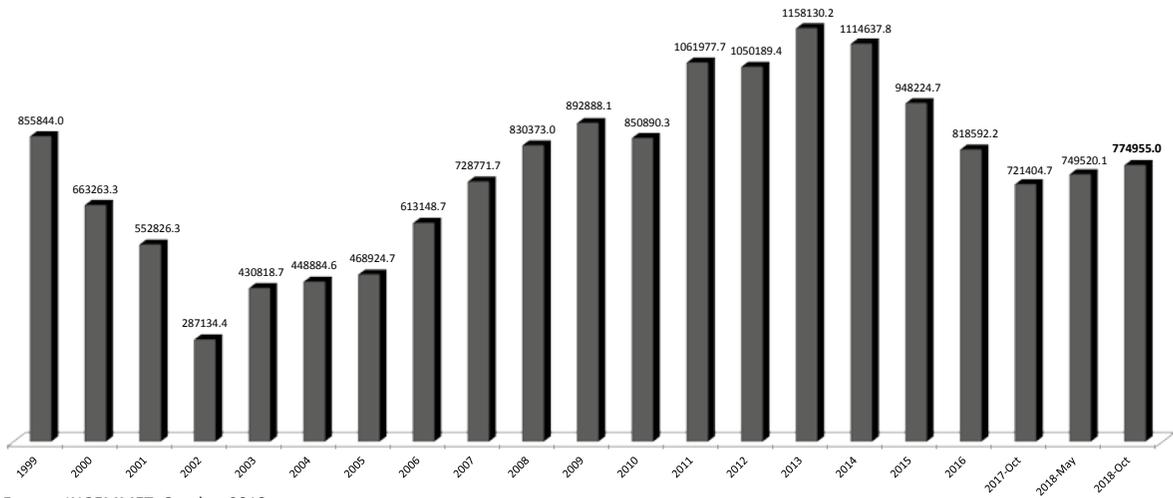
El único proyecto que registra en esta región la cartera de inversión del Ministerio de Energía y Minas es el de Pukaqaqa, de la empresa Nexa Resources (Milpo), que representa una inversión de US\$ 706 millones. Se proyecta el inicio

de la etapa de construcción de Pukaqaqa para el 2019 y la entrada en producción el año 2022. Este proyecto ya cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

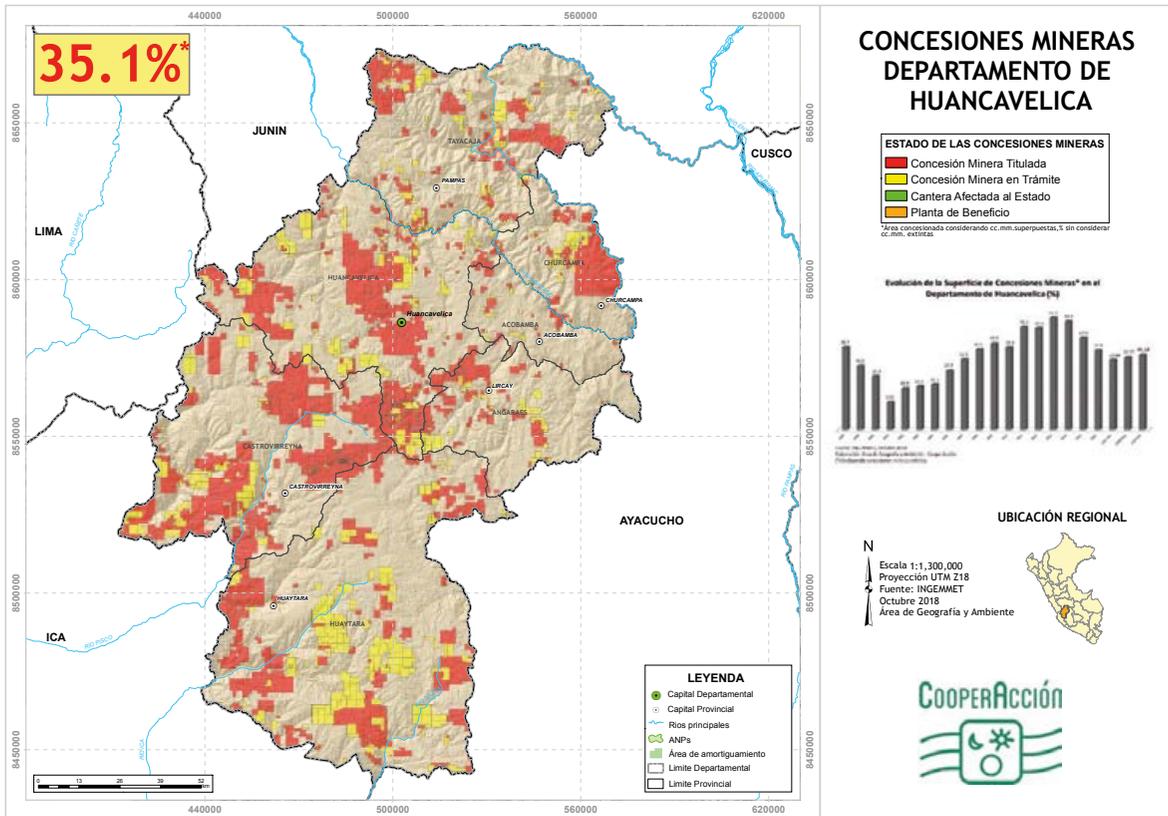
El proyecto se ubica en el noroeste de Huancavelica, en la provincia del mismo nombre, en los distritos de Huando y Ascención y ocupa 11,102 hectáreas. Precisamente, alrededor de este proyecto la población viene demandando mayor información, ya que se habla de un posible trasvase de lagunas y los impactos que generaría una operación a cielo abierto que proyecta una producción anual de 40,600 toneladas métricas finas de cobre.

Las concesiones mineras ocupan 774,955 hectáreas, que ocupan el 35.1% del territorio regional.

### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Huancavelica (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



# MACRO SUR



Nueva huelga de trabajadores de Shougang. Foto: Diario La Opinión

La zona sur ha concentrado en los últimos meses el 34.7% del total de conflictos sociales, compartiendo en una suerte de empate técnico el primer lugar con la macro norte. La mayoría de conflictos en esta zona del país se concentran en regiones como Puno, Cusco y Apurímac. El denominado Corredor Minero del Sur, que cruza las provincias de Cotabambas (Apurímac), Chumbivilcas y Espinar (Cusco), es una de las zonas de mayor tensión social del país y en donde también se han venido implementando

varias de las nuevas regulaciones ambientales que buscan agilizar los megaproyectos de inversión. Este último aspecto es uno de los principales factores que genera tensión social.

En cuanto a los flujos de inversión, en lo que va del año la macro sur ha recibido alrededor del 62% de los flujos de inversión en minería y concentra algo más del 50% de la cartera de proyectos mineros, lo que equivale a casi US\$ 30 mil millones.

## Ica y una frontera minera que se expande

Hasta hace muy poco, cuando se hablaba de minería en Ica la referencia era la explotación de hierro en Marcona (Ica continúa siendo la única región productora de hierro en el país), que se inició en la década del 50 del siglo pasado y que luego de un período de control estatal, fue vendida a la empresa china Shougang en 1992. Lo cierto es que en los últimos años, la minería en esta región se ha expandido notablemente, tanto en el estrato de la minería informal, como con nuevas operaciones a gran escala de la minería formal.

Es el caso de la operación de Cerro Lindo en la provincia de Chincha, de propiedad de Nexa Resources, (antes Milpo). La mina de Cerro Lindo produce principalmente zinc y es la primera operación minera en el país que cuenta con una planta de desalinización de agua de mar que cubre las necesidades de sus operaciones.

Por otro lado, en el mismo distrito de Marcona, se ha iniciado el proceso de construcción del proyecto de cobre Minas Justa, con una inversión de US\$ 1,600 millones, a cargo de la empresa Marcobre, subsidiaria de Minsur. Se proyecta el inicio de las operaciones para el último trimestre del 2020.

En lo que va del año, Ica ha sido la región que ha recibido el mayor flujo de inversión minera en el país: casi US\$ 450 millones, lo que significa un incremento de 242% en relación al

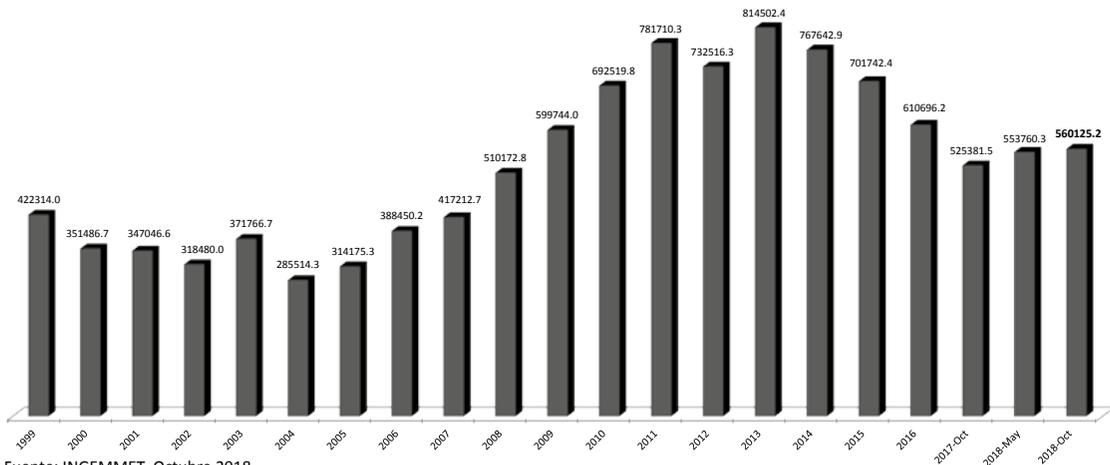
año anterior y representa una participación del 16.3% de total nacional. En cuanto a la cartera de proyectos de inversión minera, Ica tiene una participación 4.5%: los proyectos principales son la ampliación de las operaciones de Marcona y el mencionado proyecto Mina Justa, en San Juan de Marcona.

Los conflictos sociales en esta región están principalmente asociados al tema del agua: las aguas subterráneas están al borde del agotamiento y la crisis hídrica ha obligado a declarar la prohibición de la excavación de nuevos pozos. Las proyecciones de los escenarios no da muchas esperanzas: el Senamhi ha realizado un estudio para calcular el impacto que tendrá el cambio climático hacia el año 2050 y concluyó que las fuentes de agua disponibles en once cuencas de la costa sur del país se reducirán entre 42% y 48%, especialmente en regiones como Ica, Moquegua y Tacna.

Otro conflicto que estalló en los últimos meses ha sido de orden laboral: la huelga de trabajadores de la empresa Shougang. La última paralización duró 15 días y concluyó el pasado 7 de noviembre. La paralización concluyó con la decisión de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica que dispuso el incremento de los salarios de los trabajadores de la empresa minera.

Las concesiones mineras ocupan el 26.6% de todo el territorio regional, lo que representan 560,125 hectáreas. La mayor concentración de concesiones se ubican en la zona sur de la provincia de Nazca y en la provincia de Chincha.

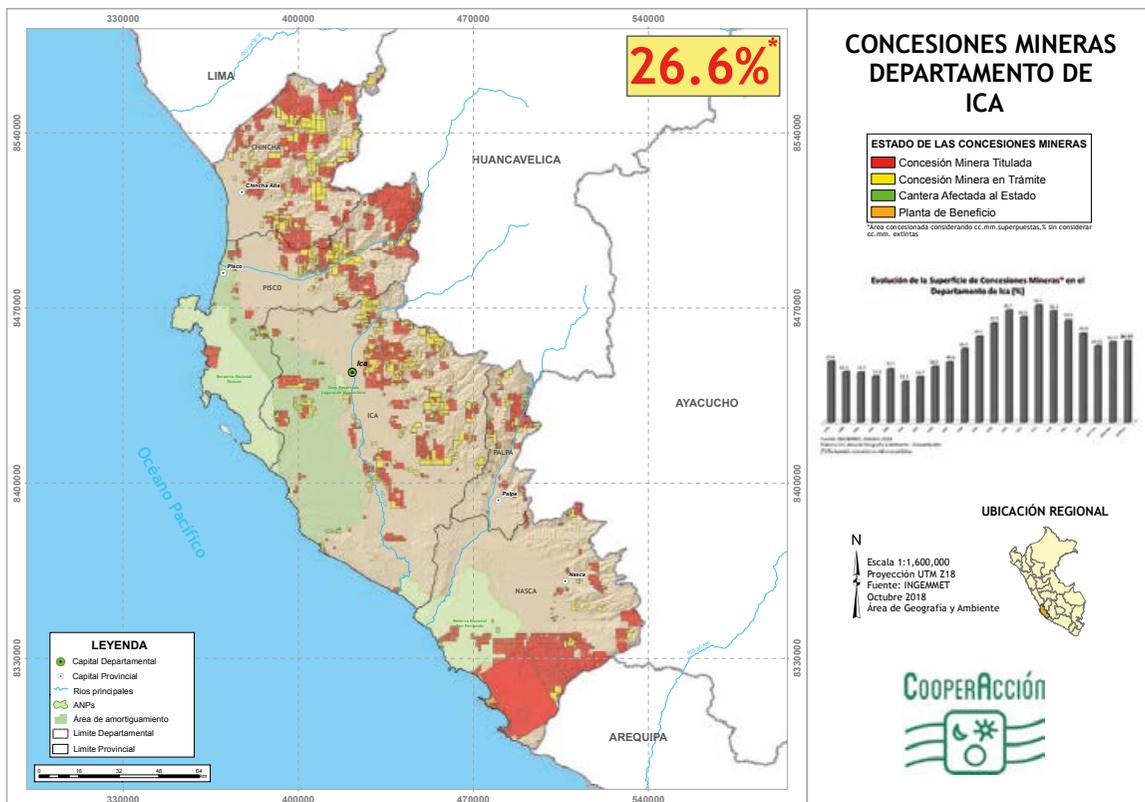
### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Ica (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018

Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción

(\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



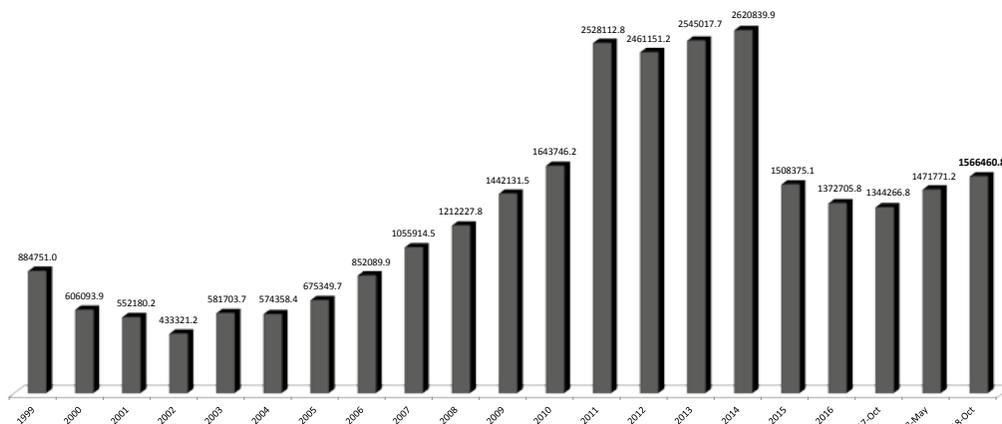
## Puno, del estaño al litio

Hasta ahora, Puno destacaba como la única región productora de estaño en el país y ocupaba el quinto lugar en la producción de oro. En lo que va del año ha recibido casi US\$ 70 millones de inversión minera, lo que repre-

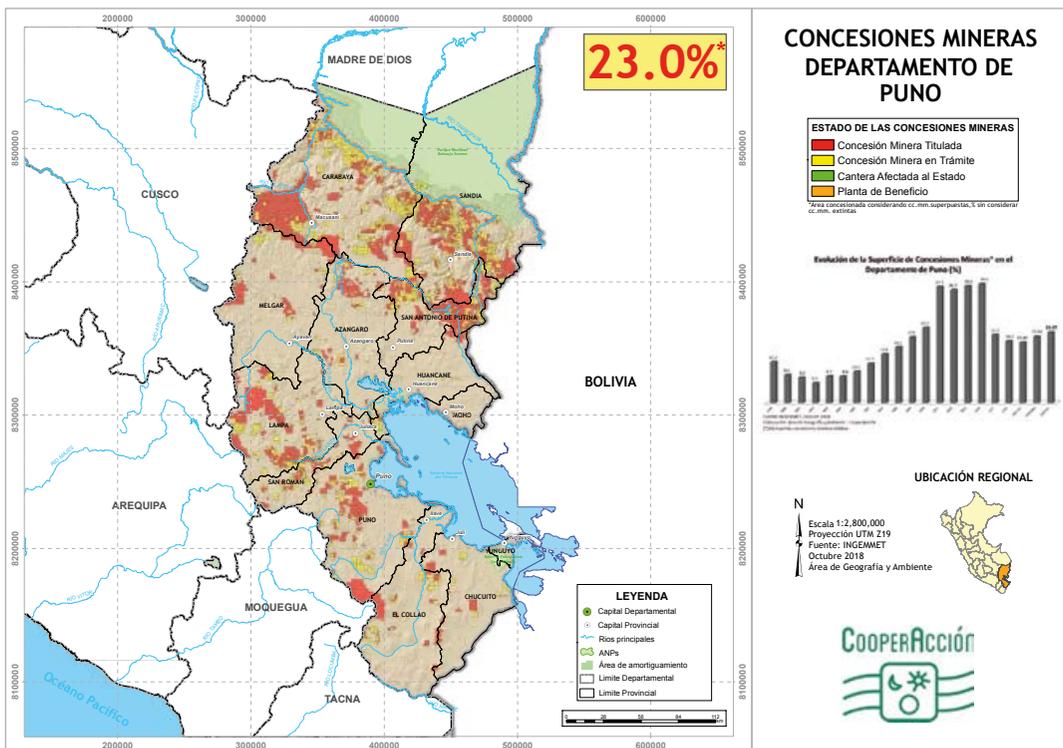
senta menos del 4% del total invertido a nivel nacional.

El área concesionada en la región suma 1'566,460 hectáreas, lo que representa el 23% del territorio regional y coincidente con la tendencia nacional, se observa un repunte en las concesiones otorgadas, luego de un descenso en los últimos 3 años.

**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Puno (ha)**



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



A nivel nacional, Puno viene ocupando el segundo lugar entre las regiones con más conflictos sociales (18 en total). De estos, 12 conflictos son de tipo socio-ambiental (66% del total) y, de ellos 9 están relacionados a la gran y mediana minería (50% del total), así como a la pequeña minería informal. La mayoría de conflictos sociales en Puno están vinculados a la afectación de los recursos hídricos, sea por actividades mineras o por la ausencia de tratamiento de los gobiernos locales.

La cartera de proyectos mineros de esta región suma US\$ 1,281 millones distribuidos en los proyectos Corani, Ollachea y Minsur-San Rafael (en fase de ingeniería de detalle), Macusani (en fase de exploración) y 4 proyectos adicionales.

La noticia más importante en el año ha sido el descubrimiento de un yacimiento de litio de talla mundial, en la meseta de Macusani, distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya. Desde hace una década y media se venía explorando en la zona, aunque la pista seguida por varias empresas era la del uranio. Si uno revisa la cartera de proyectos de inversión que publica regularmente el Ministerio de Energía y Minas, el proyecto de la empresa Macusani Yellowcake, filial de la canadiense Plateau Energy, sigue apareciendo como de uranio.

Sin embargo, el descubrimiento de 2.5 millones de litio de altísima ley (muy superior a los yacimientos de países vecinos como Chile y Bolivia), le ha dado un giro inesperado a este proyecto de propiedad de la junior canadiense Plateau Energy, que debido al hallazgo ha visto cómo sus acciones han aumentado su valor en la Bolsa de Toronto. Como se sabe, el litio es un metal liviano, excelente conductor de calor y electricidad, que desde mediados de la década del 90 del siglo pasado comenzó a ser utilizado en las baterías que aportan autonomía energética a artículos tecnológicos y a los autos eléctricos.

En la actualidad, el 40% de la demanda mundial de litio se utiliza para la fabricación de baterías y además el 90% de las refinerías se ubican en China. En la última década la cotización del litio prácticamente se ha triplicado.

Una pregunta que cae por su propio peso es si Plateau Energy será la empresa que lleve adelante el proyecto de Macusani. Como se sabe, el perfil de las empresas junior es sobre todo el de explorar y cuando encuentran un yacimiento im-

portante buscan un socio estratégico o terminan transfiriendo el proyecto. Por lo general empresas como Plateau Energy no tienen las suficientes espaldas financieras para llevar un emprendimiento de envergadura y si bien en este caso se habla de una inversión de US\$ 800 millones (que no representa una inversión significativa si la comparamos con proyectos de inversión de cobre y otros minerales<sup>6</sup>), habrá que ver cómo se define la estrategia financiera del proyecto.

Pero quizás los temas más preocupantes van por el lado del tipo de explotación y los riesgos que representa el propio yacimiento. Como hemos señalado, el yacimiento también contiene uranio (en realidad varios millones de libras de uranio) y lo que la propia empresa ha reconocido es que en nuestro país no existe normativa específica para la explotación de minerales radiactivos.

Si bien, el nuevo giro de explotación prioriza el litio, al procesar este mineral, el uranio también estará expuesto con todo lo que eso significa en materia de radiactividad. Una tarea pendiente que deberá ser abordada por nuestras autoridades y por la propia empresa, es cómo se piensa enfrentar el riesgo que implica el tema de la radioactividad y cómo se piensa controlar los impactos de una operación de este tipo.

Finalmente, la corresponsal de El País en el Perú, Jacqueline Fowks, nos ha recordado otro tema importante que debe ser tomado en cuenta: el año 2008, "las autoridades locales y el World Monuments Fund rechazaron los proyectos de mineral radioactivo porque la concesión se superpone a más de 100 sitios de pinturas rupestres y petroglifos de unos 5.000 años de antigüedad". Cabe señalar que el año 2011, el Ministerio de Cultura reconoció al monumento arqueológico prehispánico, en los distritos de Macusani y Corani, como patrimonio cultural en la categoría "paisaje cultural arqueológico". El área de la concesión minera se superpone con este monumento arqueológico.

Estos son algunos de los problemas que deberán ser abordados por la empresa que finalmente asuma el desarrollo del proyecto y sobre todo por nuestras autoridades. Además deberán ser tomadas en cuenta las voces de la población de la zona y de las autoridades locales.

6 Por ejemplo, el proyecto Las Bambas significó una inversión de US\$ 10 mil millones.

## Apurímac: el “milagro apurimeño” en estado de emergencia

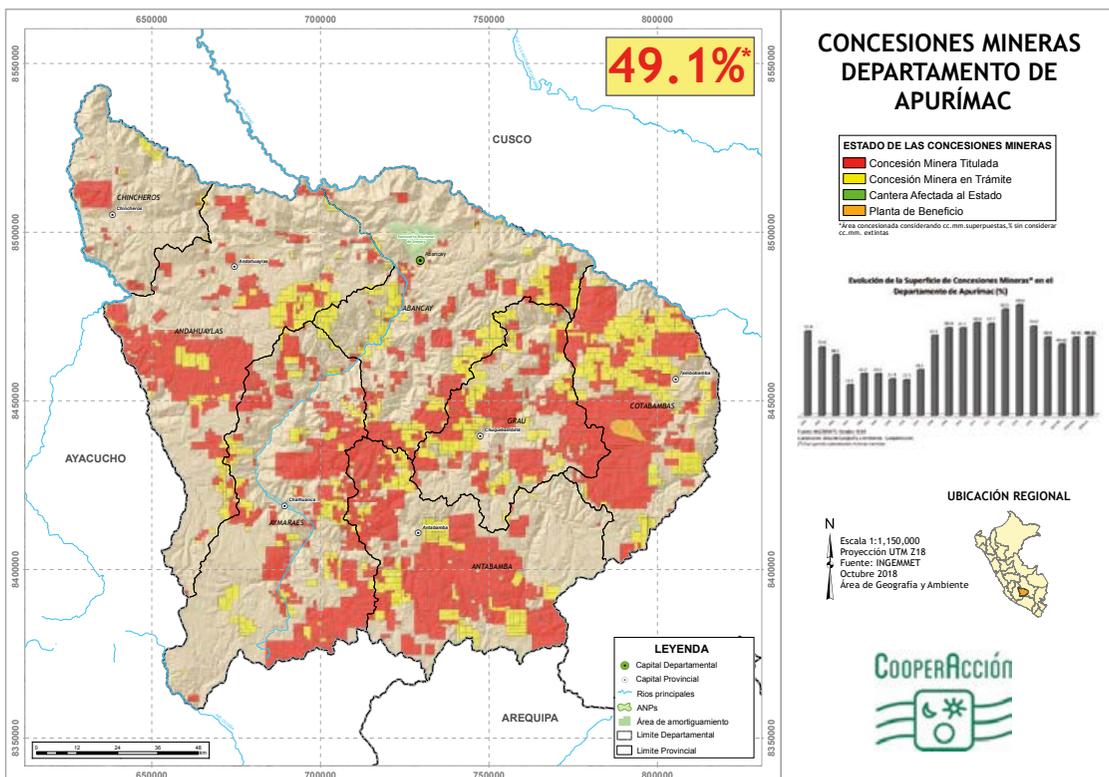
A lo largo del año, Apurímac se ha mantenido como tercer productor de cobre en el país. En cuanto a la cartera de proyectos mineros ocupa la segunda posición con una participación de 19.4%, lo que significa una inversión de US\$ 11,353 millones; no obstante, la inversión corriente en lo que va del año bordea los US\$ 120 millones.

Las concesiones mineras en Apurímac se han incrementado ligeramente respecto al primer semestre del año y han pasado a ocupar 49.1% de su territorio. Sin embargo, respecto a finales del 2017 el aumento es mayor ya que ocupaban 44.6% del territorio de la región. Actualmente 1'034,902.2 hectáreas están concesionadas a la minería en la región.

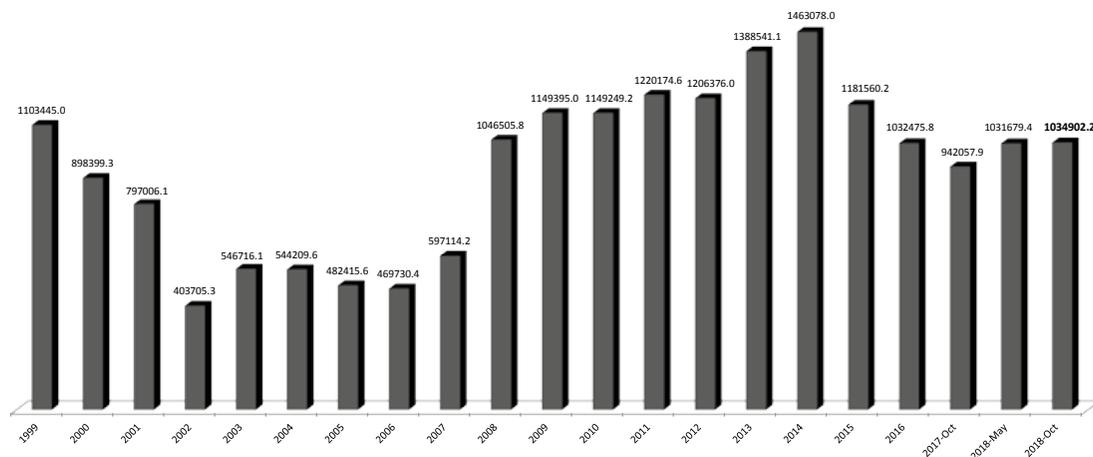
De acuerdo a la Defensoría, Apurímac registra 11 conflictos activos, de los cuales 4 están vinculados a la minería. Además de los mineros, son bastante recurrentes los conflictos de linderos entre comunidades. Actualmente, Apurímac es la séptima región con el mayor número de conflictos en el país.



Foto: El Reportero de Chumbivilcas



### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Apurímac (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018

Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción

(\*) Excluyendo concesiones mineras extintas

### ¿Estado de emergencia o estado permanente?

Desde el año pasado la región ha experimentado la sucesiva prórroga de la declaratoria del Estado de Emergencia de parte del Gobierno Central en los territorios en donde opera la actividad minera. Desde agosto de 2017, los distritos de Challhuahuacho y Mara (Cotabambas) y Capacmarca (Chumbivilcas – Cusco) han estado bajo este tipo de régimen, supuestamente de excepción.

El 11 de enero de 2018 el gobierno de Kuczynski decidía declarar el Estado de Emergencia en todo el corredor vial Apurímac - Cusco – Arequipa (Decreto Supremo N° 006 – 2018 – PCM)<sup>7</sup>. Durante el gobierno del nuevo presidente Martín Vizcarra el estado de emergencia en el corredor del sur andino tuvo una pausa a partir de

junio, sin embargo, fue declarado nuevamente el 30 de agosto (Decreto Supremo N° 091-2018- PCM), luego que algunas localidades del Corredor Minero retomaran acciones de protestas, incluyendo movilizaciones y bloqueo de carreteras.

En el caso del fundo Yavi Yavi, la comunidad de Fuerabamba había ocupado la vía para reclamar el uso de sus tierras en la construcción de la carretera por donde transitan los camiones de la empresa MMG Las Bambas. Ellos señalan que el fundo ha sido una compensación que les dio la empresa por los terrenos utilizados para el tajo abierto de la mina, y que por lo tanto el área donde se ubica la carretera es propiedad privada.

En el caso del distrito de Velille en la vecina provincia de Chumbivilcas, la población solicitaba que el distrito sea reincorporado como área de influencia del proyecto minero Las Bambas, a fin de que se atiendan los impactos ambientales y sociales que le ocasiona la carretera por donde pasan diariamente alrededor de 300 camiones de carga pesada. Este distrito fue considerado como área de influencia en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Las Bambas, pero fue retirado mediante una modificatoria del EIA al descartarse el mineroducto como medio para el transporte de concentrados. Por su parte, en el caso de

7 El corredor vial en Estado de Emergencia atraviesa 14 distritos pertenecientes a cinco provincias de los territorios departamentales de Apurímac, Cusco y Arequipa. En Apurímac recorre las provincias de Grau (distrito Progreso) y Cotabambas (distrito de Challhuahuacho y Haquira); en Cusco, las provincias de Chumbivilcas (distrito de Quiñota, Llusco, Santo Tomas y Velille) y Espinar (distritos de Coporaque, Pallpata, Ocoruro y Condorama); y en Arequipa, la provincia e Caylloma (distritos de Callalli y San Antonio de Chuca).



Foto: El Reportero de Chumbivilcas

la comunidad de Pisacasa, por ahora, el conflicto no ha sido con la empresa minera, sino con el Estado, que según los dirigentes locales no habría venido cumpliendo, en los plazos y términos previstos, con los compromisos acordados en cuanto a proyectos educativos, productivos, entre otros, así como en lo referido a la compensación por los terrenos utilizados para la construcción de la carretera.

Al respecto, el Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Cotabambas (localidad en donde opera Las Bambas) en un pronunciamiento público a comienzos de setiembre señaló que: *“en el entorno al corredor vial mencionado hay dos problemas no resueltos. Uno de ellos el uso de tierras comunales para la construcción de la carretera sin la autorización de las mismas por parte de comunidades campesinas y propietarios privados. Por otro, los impactos negativos no atendidos del transporte minero que está ocasionando la contaminación por el polvo, vibración y ruido. Estos hechos fueron denunciados por las comunidades en la mesa de diálogo a fines del 2016; hasta la fecha no hay solución alguna, no se ha hecho saneamiento físico legal de las tierras comprometidas en la construcción de la carretera y ninguna autoridad estatal fiscaliza,*

*corrige, sanciona ni repara los daños ocasionados por estos hechos. La única respuesta del gobierno ha sido decretar el Estado de Emergencia, es decir limitar nuestros derechos de libertad de expresión y reunión para que no protestemos ni cuestionemos públicamente”.* Los Estados de Emergencia suspenden derechos a la libertad, a la seguridad personal, a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito de las y los ciudadanos.

En CooperAcción consideramos que en las demandas legítimas existe un factor común: los vacíos legales y los problemas institucionales que requieren ser atendidos con urgencia. A lo largo del corredor minero se realiza el transporte terrestre de concentrados sin que se haya determinado las zonas afectadas por esta actividad, sus impactos y las medidas de mitigación. Al existir ese vacío, tampoco se realiza la fiscalización correspondiente que permita corregir los problemas existentes. Además, la carretera se construyó sin saneamiento físico legal de los predios, pasando en muchos casos por tierras de propiedad de comunal. Consideramos que el estado de emergencia no es una salida, pues el descontento permanece y se puede agudizar si es que no se resuelven los problemas de fondo.

## ***La criminalización y judicialización de la protesta***

La estrategia de criminalización social en el corredor minero se materializa mediante la presentación de denuncias y la apertura de largos procesos de investigación contra dirigentes y dirigentes de las organizaciones sociales de estas provincias. En efecto, a comienzos de noviembre la Fiscalía acusó a 18 comuneros de Cotabambas por los disturbios originados en las protestas de setiembre del 2015 en contra de la modificación del EIA de Las Bambas. Como se reportó en el Observatorio, aquel evento suscitó la muerte de 3 campesinos y decenas de heridos. La Fiscalía Provincial Mixta de Challahuahuacho pide de 11 a 17 años de prisión para los dirigentes.

Los procesos de investigación fiscal a líderes en Cotabambas, junto a las declaratorias del Estado de Emergencia y la militarización de los territorios del corredor vial, así como los convenios entre empresas mineras y la Policía Nacional, forman parte de una estrategia de control y amedrentamiento que viene generando el rechazo general de la población.

## ***Tercera modificatoria al EIA (MEIA) de Las Bambas y los impactos ambientales***

Tras la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Las Bambas el 2011, este proyecto minero ha sido modificado mediante la aprobación de dos modificatorias de EIA y cinco Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), un instrumento de menor rango. Por ello, las características e impactos iniciales del proyecto han cambiado, causando desconcierto y malestar de la población que señala que los impactos que perciben son distintos de los que inicialmente se les había anunciado. Recientemente en octubre el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) aprobó la tercera modificación de Las Bambas mediante EIA, situación que ha estado rodeada de severas críticas por parte de la población.

De acuerdo al Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, esta tercera modificatoria aprobada presenta

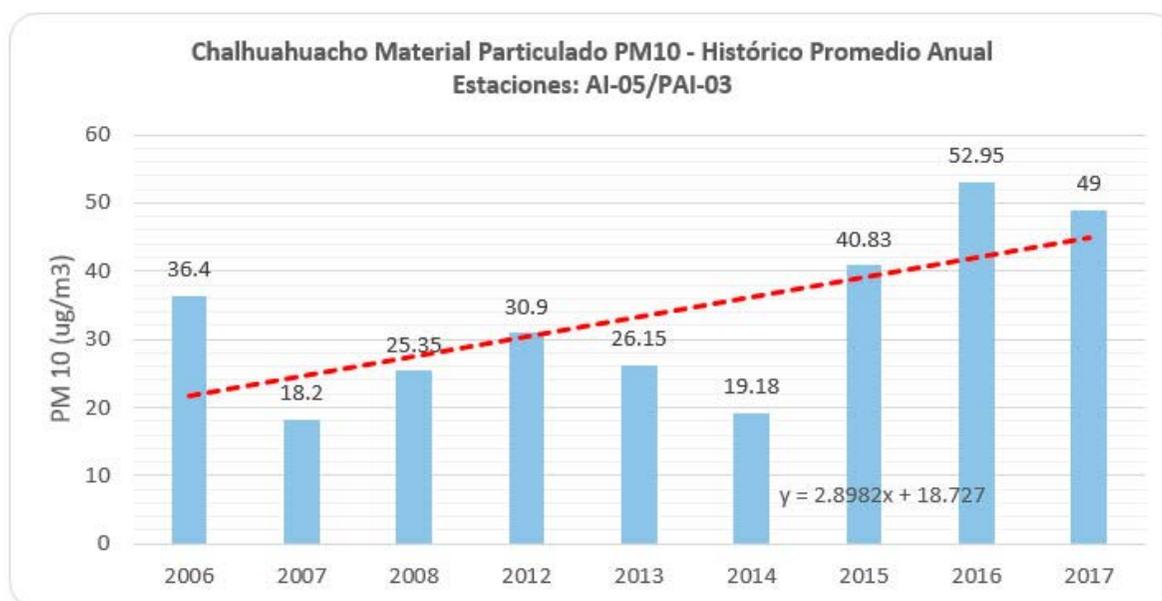
aún varias observaciones sin levantar en temas como agua y calidad de aire, por lo que ha apelado esta decisión del Estado. El SENACE permitirá a la empresa ampliar el tajo Ferrobamba y diversos componentes del proyecto minero, tales como los almacenes de concentrados y el depósito de desmonte. Este nuevo cambio fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 016-2018-SENACE-PE/DEAR.

La reducción del caudal de la micro cuenca del río Ferrobamba es significativa: según información de la empresa, el caudal pasó 2 000 l/s en marzo del 2007 a 500 L/s en el mismo mes del 2017, es decir se redujo en un 300%. “Sin tomar en cuenta el impacto acumulativo sobre el régimen hidrológico y caudal, SENACE califica este impacto como positivo bajo (+46), lo que es completamente contradictorio”, explica Víctor Limaypuma, presidente del Frente de Defensa, en el recurso de apelación.

Además, hay una valoración discutible respecto de la importancia de los impactos ambientales en varios puntos. Por ejemplo, en el caso del impacto sobre la cuenca del río Palputa, SENACE calificó el impacto como “negativo bajo” con un valor de -34. Sin embargo, según la metodología CONESA, esa ponderación corresponde a impactos “moderados”, explica el recurso de apelación. Lo mismo ocurre en el caso del impacto en la calidad del aire por material particulado: SENACE lo califica como “de importancia baja” con un valor -31, pero la metodología internacional CONESA define este valor como un impacto “moderado”.

Otro punto crítico es que los proyectos que conforman esta tercera modificación (MEIA) no se encuentran detallados a nivel de factibilidad, requisito exigido por el Reglamento de Protección Ambiental Minero.

Por otro lado, el Frente de Defensa considera que no hay un tratamiento adecuado del agua de mina, lo que implicaría una afectación a la salud y al ambiente a largo plazo. Por ello, reitera que es necesaria una Planta de Tratamiento de los efluentes que por métodos activos separe los metales disueltos y suspendidos en dichas aguas; y no sólo por sedimentación tal como se realiza actualmente. Además, el recurso de apelación muestra que los impactos sobre la calidad del aire se vienen incrementando progresivamente.



Previamente, en abril fueron presentadas en un informe técnico 22 observaciones a esta propuesta de nueva modificación de EIA. Las observaciones fueron presentadas por el Frente de Defensa, la presidenta del consejo regional de Apurímac y CooperAcción.

CooperAcción ha recomendado sobre la necesidad de una Actualización de EIA que permita integrar en un único instrumento de gestión ambiental este conjunto de modificaciones, a fin de garantizar que no se afecte negativamente el ambiente y las actividades económicas de las comunidades aledañas. La existencia de muchos instrumentos de gestión dispersa esta labor, la hace poco eficiente y dificulta la fiscalización.

### ***El tema de la corrupción en Cotabambas***

Durante el 2017 y 2018, el tema de la corrupción ha formado parte de la agenda pública en la provincia de Cotabambas. El ahora ex alcalde provincial, Odilón Huanaco Condori, fue acusado de peculado doloso por apropiación, asociación ilícita para delinquir y falsedad ideológica por el Ministerio Público y actualmente sigue en calidad de prófugo. Por su parte, el actual alcalde de Chalhahuacho,

Antolín Chipani Lima, viene siendo investigado por la Fiscalía de presunto lavado de activos y se encuentra con prisión preventiva por un período de 12 meses.

Por su parte, en agosto último la población de la comunidad de Huancuire del distrito de Coyllurqui se movilizó en contra de la Fiscalía Provincial y el Juzgado Preparatorio de la provincia de Cotabambas debido al posible archivamiento de la denuncia sobre dos directivos comunales y ex trabajadores de Las Bambas acusados de apropiación ilícita y fraude. Durante los años 2012-2013, cuando las Bambas era propiedad de la empresa Xstrata, la comunidad de Huancuire vendió a la empresa 1900 hectáreas. Los comuneros reclaman que por esta transacción hubo saldos que nunca fueron rendidos a las autoridades de la comunidad y consideran que hubo un desvío de este dinero.

### ***Otros conflictos mineros en Apurímac***

Apurímac cuenta con numerosos proyectos mineros todavía en fase de exploración. Uno de ellos es el proyecto Los Chancas a cargo de la empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC). Se proyecta el inicio de la fase operativa en el 2022.

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, la comunidad de Tiaparó presenta diversos reclamos en contra del proyecto: se habla de la falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa, el no contar con el acuerdo de uso de terrenos comunales y la afectación de los recursos hídricos.

Otro proyecto es Utunsa, de la empresa Anabi. En este caso los pobladores locales señalan que se estarían realizando actividades correspondientes a la etapa de explotación cuando todavía se encuentra sólo habilitada la fase de exploración. Por su parte, la población del distrito de Micaela Bastidas en la provincia de Grau exige a la empresa minera San María S.A.C. el retiro de su planta concentradora.

Es sabido que la presencia y proliferación de la minería informal o artesanal en Apurímac estaría generando conflictos por el proceso de formalización minera, disputa entre mineros artesanales y empresas que poseen concesiones de tierras, y entre las mismas comunidades. La minería informal en esta región se ha convertido en un factor adicional de creciente inestabilidad, violencia y conflictividad en esta región sureña.



Foto: América Noticias

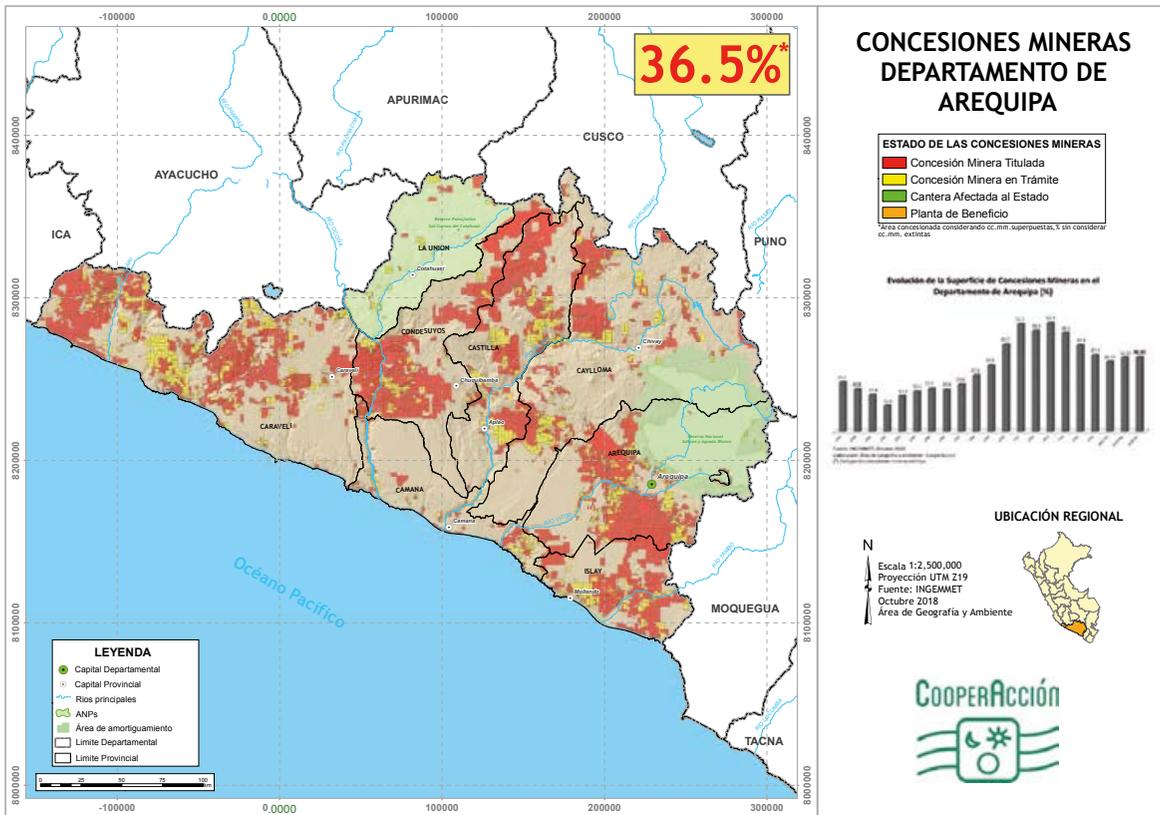
## Arequipa: más allá de Tía María

Durante el año 2018, Arequipa se mantiene como la principal región productora de cobre y molibdeno del país, luego de la ampliación de Cerro Verde. También ocupa el tercer lugar en la producción de oro, el quinto lugar en plomo y el sexto lugar en plata.

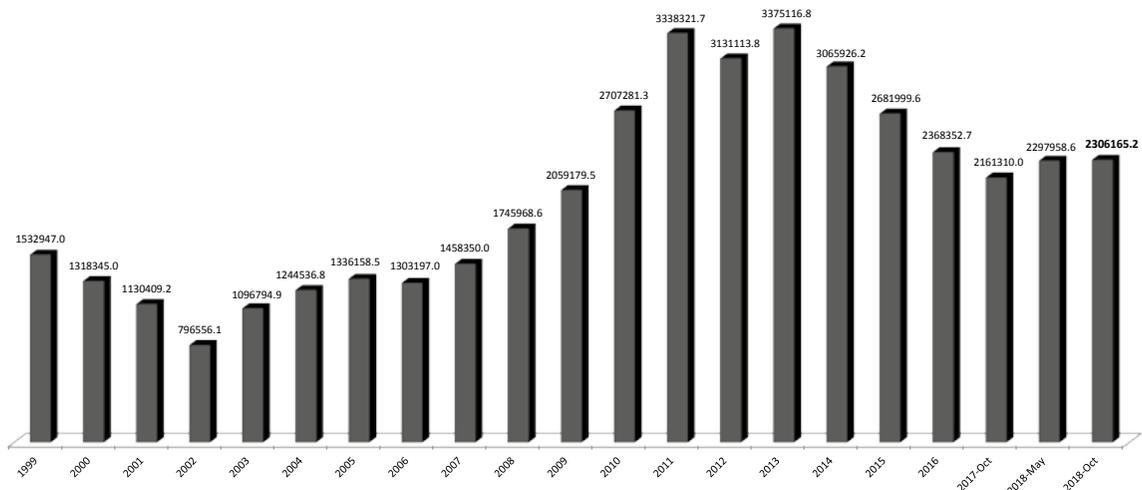
Por lo tanto, esta región se consolida como uno de los principales centros de actividad minera en el país. De hecho, el año 2016 entró en operación la unidad minera Tambomaño de la empresa Buenaventura (provincia de Caylloma), la cual tiene prevista una producción anual entre 140 y 160 mil onzas de oro, además de plata, plomo y zinc. Asimismo, en el 2019 empezaría la construcción del proyecto de hierro Pampa del Pongo (provincia de Caravelí) de Jinzhaio Mining Perú, de capitales chinos con una inversión de US\$ 2 500 millones. Esta mina se sumaría al único productor de hierro en el país, Shougang Perú, también de capitales chinos, en la vecina región de Ica.

En lo que va del año, Arequipa ha recibido US\$ 329 millones de inversión minera, ocupando el cuarto destino a nivel nacional. En cuanto a la cartera de proyectos, Arequipa figura con US\$ 4 692 millones en el cuarto lugar. Entre los proyectos con mayores probabilidades de iniciar la etapa de construcción destacan Pampa del Pongo (2019), con EIA aprobado, y Zafranal (2020), con estudio de factibilidad. Por otro lado, los proyectos Tía María (con EIA aprobado), y Don Javier (con estudio de pre-factibilidad), presentan una fecha indeterminada para el inicio de construcción, de acuerdo a la cartera del MINEM. Asimismo, Arequipa registra ocho proyectos en etapa de exploración.

Las concesiones mineras, luego caer de manera sostenida desde el 2014, han retomado un crecimiento desde el año pasado. En Arequipa, las concesiones ascienden a 2'306,165 hectáreas a finales del 2018, lo que representa el 36.5% del territorio regional.



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras en el Departamento de Arequipa (ha)**



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
(\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



Según la Defensoría, se registran 7 casos de conflictos en Arequipa, 4 son activos y 3 son latentes. De estos tres están relacionados a la minería.

El principal conflicto en la región relacionado a la actividad minera continúa siendo el proyecto Tía María en la provincia de Islay. Este conflicto se reporta desde el año 2010; cabe recordar que la preocupación central de los agricultores y de toda la población de Islay siempre ha sido el tema del agua y la posible contaminación de sus cultivos. En los últimos informes del Observatorio se han reportado sucesivas movilizaciones pacíficas en contra del posible reinicio del proyecto, tanto en el distrito de Cocachaca como en la ciudad de Arequipa. Por su parte, la empresa Southern Copper viene reiterando su intención de obtener la licencia de construcción del proyecto, a pesar de no contar con la denominada licencia social.

En relación a este conflicto, en agosto se instaló en la Corte Superior de Arequipa el juicio oral a un grupo de pobladores del Valle del Tambo, acusados de violencia a la autoridad durante las manifestaciones del 2015. Asimismo, el 9 de octubre, el Poder Judicial de Mollendo declaró fundada la petición de la defensa de los familiares del comunero Aurelio Huacarpima, fallecido en la provincia de Islay durante las manifestaciones del año 2011 en

contra del proyecto. La jueza consideró que el Estado peruano será procesado como parte solidaria.

Por su parte, el 23 de octubre las juntas de usuarios de riego de la provincia de Islay realizaron un paro de 48 horas en contra del proyecto cuprífero Quellaveco (ubicado en la región de Moquegua). Las juntas de usuarios señalan que el proyecto Quellaveco afectaría el recurso hídrico de la cuenca del río Tambo.

Otro conflicto registrado por la Defensoría, en estado latente, es el de la comunidad campesina de Umachulco (provincia de Condesuyos), que reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la empresa Buenaventura. Esta misma empresa registra dos conflictos adicionales en observación por la Defensoría: por un lado, con los pobladores del distrito de Tappay, debido al incumplimiento de acuerdos y, por otro lado, con los pobladores del distrito de Lari a causa de los impactos de la explotación de oro del proyecto minero Gaby, ambos en la provincia de Caylloma.

Por último, figuran los conflictos con los pequeños mineros y mineros artesanales, especialmente en la provincia de Caravelí, que continúan demandando a las autoridades nacionales facilidades para seguir operando mientras se implementa el proceso de formalización.

## Cusco y una agenda minera en movimiento

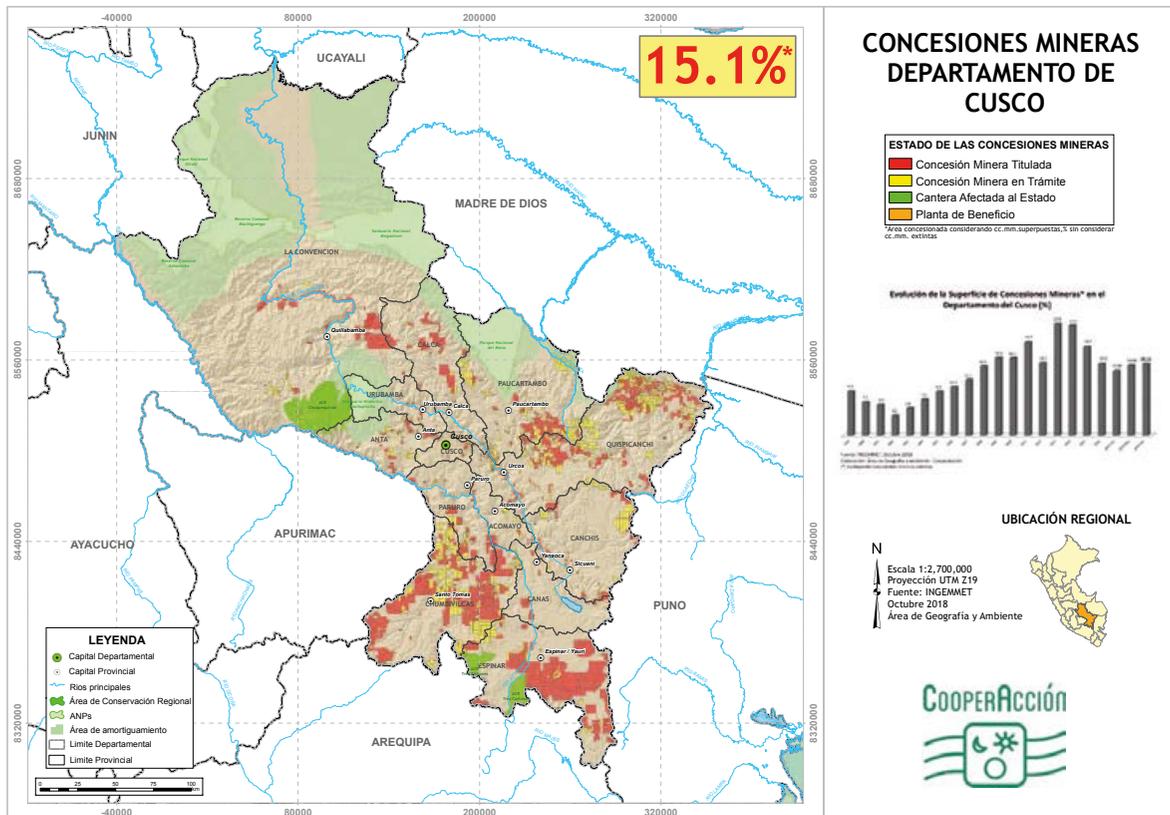
Cusco es la cuarta región productora de cobre a nivel nacional y también figura en las estadísticas como productora de oro, plata, plomo y zinc. La producción de cobre se concentra en las provincias alto andinas de Espinar y Chumbivilcas.

En lo que va del año se han invertido en minería algo más de US\$ 120 millones, lo que equivale al 4.4% del total nacional y Cusco representa apenas algo más del 3% de la actual cartera de proyectos de inversión en minería. Entre los proyectos que ya cuentan con instrumento de gestión ambiental aprobado, figuran los de Corrocohuayco (Minera Antapaccay) y San Miguel (Brexia Goldplata).

A nivel de conflictos y según la base de datos de la Defensoría del Pueblos, Cusco figura en

tre las tres regiones con el mayor número de conflictos sociales, principalmente vinculados a temas ambientales y a actividades extractivas. Destacan casos como las demandas por incumplimiento de acuerdos entre la empresa de Antapaccay y la población de Espinar (luego del conflicto del año 2012), pedidos de diálogo y acuerdos entre las comunidades de la zona de influencia de proyecto Constancia de la minera Hudbay y por supuesto también los impactos en la salud de las comunidades de Espinar. También hay que mencionar los impactos por las actividades de mineros informales en distritos como Camanti, provincia de Quispicanchi.

Las concesiones mineras han seguido la tendencia nacional de una cierta recuperación: un leve aumento de 0.3% en el territorio concesionado respecto al primer semestre del año. Sin embargo, en octubre de 2017 el porcentaje concesionado era de 13.7%, frente al 15.1% medido en octubre de 2018.



A continuación detallamos algunos de los hechos más importantes ocurridos en varias zonas de la región.



Foto: El Reportero de Chumbivilcas

### ***Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas***

Según la Defensoría del Pueblo, el conflicto entre la Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas con la empresa MMG Las Bambas, fue el único realmente activo con nuevos hechos registrados en los últimos meses. Las comunidades de este distrito demandan ser incorporadas como área de influencia directa del proyecto.

Recordemos que los pobladores del distrito de Velille, anunciaron el 22 de marzo acciones de fuerza en contra de la empresa MMG Las Bambas. Exigían que se les reconozca como zona de influencia por los daños ambientales que ocasiona el transporte minero y que se cumplan los compromisos asumidos con la comunidad de Tuntuma. Para esto, demandaron la constitución de una mesa de diálogo y la suscripción de un convenio marco.

El 2 de mayo, en la Municipalidad Distrital de Velille, se realizó la reunión de instalación del Comité de Diálogo Ampliado para el Desarrollo de Velille. Participaron el alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Velille, la oficina de gestión social – OGGs – MINEM, SGSD – PCM, Coordinador Técnico de Velille, Frente de Defensa de Velille, presidentes de las comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayacca-

si, Alccavictoria y Merquez; los representantes de los seis barrios de Velille, Federación Campesina y representantes de la empresa MMG Las Bambas.

En esa reunión se acordó la instalación de un espacio de diálogo denominado “Comité de Diálogo Ampliado para el Desarrollo de Velille, entre la empresa minera Las Bambas S.A. con el distrito de Velille”. Las partes se comprometieron a continuar con el diálogo y las autoridades y organizaciones sociales se comprometieron a mantener el orden público y paz social en el distrito de Velille, dejando sin efecto la medida de fuerza acordada.

Posteriormente el 28 de junio, en la Municipalidad Distrital de Velille, se llevó a cabo la reunión del Comité de Diálogo ampliado del distrito de Velille. En la reunión se acordó principalmente, aprobar la propuesta de reglamento del Comité de Diálogo elaborado por la Presidencia del Comité. Luego, el 26 de julio, se realizó otra reunión del Comité de Diálogo donde los pobladores deseaban abordar la Modificación de EIA, sin embargo, el MINEM precisó que debido a la naturaleza del espacio de diálogo, no era idóneo discutir la modificatoria de EIA. La empresa por su parte, ratificó su voluntad de diálogo, y manifestó que no es política de la empresa suscribir convenios marco. Frente a esas respuestas, los representantes del distrito de Velille, anunciaron que evaluarían tomar medidas de fuerza.

El 26 de julio, los representantes del distrito de Velille expresaron a través de un pronunciamiento el reinicio de sus medidas de lucha y plantearon sus demandas:

1. Modificatoria del EIA declarando de influencia directa ambiental y social el distrito de Velille.
2. Revisión y evaluación de los compromisos con el distrito y a las comunidades campesinas de Ccollana, Tuntuma y urbanizaciones barriales.
3. Indemnizaciones y compensaciones por los daños ocasionados por la empresa minera Las Bambas.
4. Beneficios de acceso a la prestación de servicios y bienes, así como a puestos laborales que genera la empresa.
5. Firma de Convenio Marco.

Por ello, el 30 de agosto, el Frente de Defensa de Velille, comunidades campesinas, seis barrios de Velille y la Federación Distrital de Campesinos de Velille, iniciaron una huelga indefinida que consideró el bloqueo de vías. No obstante, un día después, se publicó el decreto Supremo N°091-2018PCM, declarando en Estado de Emergencia el Corredor Vial Apurímac – Cusco – Arequipa por treinta (30) días calendario. Ante la declaratoria, la población de Velille en reunión acordó continuar con el bloqueo de carretera de Las Bambas en las comunidades Qollana y Tuntuma.

El 6 de septiembre, la empresa minera Las Bambas S.A. en un comunicado en un diario local, reiteró su voluntad de diálogo, pero precisaron que la inclusión del distrito como parte del área de influencia directa, depende de los criterios técnicos y legales establecidos en la Ley de Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Reglamento Ambiental Minero, y que la actividad de transporte terrestre por vías públicas no es una actividad minera prevista en la Ley General de Minería.

El 14 de septiembre, se realizó una reunión de coordinación para retomar el espacio del Comité de Diálogo Ampliado para el Desarrollo de Velille. No obstante, este nuevo intento no logró avanzar debido a que no fue posible acordar una agenda. Sin embargo, ese mismo día, los dirigentes y población de Velille, emitieron

un pronunciamiento donde manifestaron principalmente el rechazo a la actitud “abusiva” e “irresponsable” de los funcionarios de la PCM y el MINEM, en condición de Comité de Avanzada para resolver el paro indefinido. Otorgaron un plazo de 72 horas para que otra comisión del Estado buscara solucionar los problemas del distrito, caso contrario radicalizarían la medida de fuerza y exigieron que se levante de inmediato el Estado de Emergencia en el Corredor Minero.

El 25 de setiembre, se realizó otra reunión de coordinación previa para el reinicio del Comité de Diálogo Ampliado para el Desarrollo de Velille. Los acuerdos principales a los que llegaron fueron que el MINEM trasladaría a la empresa minera la propuesta de conformar una presidencia colegiada integrada por el MINEM, PCM y Municipalidad del Distrito de Velille, para el reinicio del Comité de Diálogo Ampliado. Por su parte, los pobladores se comprometían a suspender temporalmente la huelga indefinida en el distrito de Velille. Finalmente, unos pocos días después, el 1 de octubre, se amplió por 30 días más el Estado de Emergencia.



Foto: El Reportero de Chumbivilcas



Foto: El Reportero de Chumbivilcas

### *Coroccohuayco*

La empresa minera Glencore, el gigante suizo que opera en Perú, va concretando el proceso de expansión de la unidad minera más grande que tiene en nuestro país: Tintaya-Antapaccay vuelve a crecer para incorporar un nuevo tajo abierto y labores subterráneas de explotación de cobre a las que denomina "Integración Coroccohuayco". La operación se coloca sobre nuevos territorios de comunidades campesinas indígenas de la provincia de Espinar. Estos tres tajos y todos sus componentes, forman parte de la mega operación Antapaccay-Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco.

Por esto, el 23 de julio más de dos mil ciudadanos se movilizaron en la provincia de Espinar. Los comuneros y comuneras de 13 comunidades campesinas protestaron porque habrían sido excluidos del área de influencia del proyecto en los estudios ambientales presentados por la empresa minera Glencore. Según los manifestantes, al no haber sido consideradas, están excluidas del proceso de participación ciudadana y no pueden hacer oír su voz respecto de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto. Juan Pino, presidente del Frente de Defensa de Alto Pichigua, explicó que demandan que estas comunidades sean incluidas en el área de influencia y sean consultadas, por lo que buscan diálogo con la empresa minera.

### *Otras protestas*

Durante estos últimos 6 meses, se presentaron varias manifestaciones asociadas a conflictos mineros. Las protestas pacíficas que viene realizando y organizando la población local tienen que ver con la falta de estudios adecuados y oportunos sobre los impactos ambientales y sociales que iba a producir la carretera en la zona.

Los comuneros y comuneras de Fuerabamba realizaron un paro en Cusco y bloquearon la carretera a la altura del ex fundo Yavi Yavi. Denuncian que los terrenos sobre los que se ha construido la carretera utilizada por la empresa minera MMG Las Bambas, es de su propiedad. En señal de protesta cavaron zanjas y tomaron posesión de la misma. El día lunes 27 de agosto se hizo presente la Policía Nacional con un número aproximado de 200 efectivos.

### *La montaña de los Siete Colores*

La más reciente resolución del Consejo de Minería, resolución 403-2018-MEM/CM, emitida el pasado 29 de agosto, declaró infundado el pedido de revisión que había interpuesto la comunidad campesina de Pampachiri contra la concesión minera que afecta la Montaña de 7 Colores. Como se recuerda, la comunidad había



solicitado la anulación de esta concesión minera por no haber sido consultada, por la posible afectación ambiental a la zona y por involucrar a la también llamada “Montaña Arcoiris”, un atractivo turístico de gran importancia.

Sin embargo, el Consejo de Minería consideró que la concesión minera otorga derechos sobre los yacimientos minerales, pero no sobre la superficie, por lo que concluyó que la solicitud de la comunidad era improcedente. Además, indicó que correspondía al INGEMMET pronunciarse sobre el pedido de la empresa minera Minquest Perú, que solicitó renunciar a dicha concesión ante el escándalo nacional e internacional generado por la posible afectación de la Montaña de 7 Colores.

Sin embargo, el Ministerio de Energía y Minas anunció en septiembre que la concesión ya había sido anulada. Si bien dicha información aún no figura en el portal Geocatmin, estas declaraciones indican la voluntad política del Gobierno de zanjar este tema y anular la concesión.

Lo que llama la atención es cómo pesa más la voluntad de la empresa de renunciar a esa concesión, que los argumentos expuestos por la propia comunidad campesina de Pampachiri, que fueron desestimados por la autoridad minera.

El caso de la Montaña de los 7 colores nos recuerda que existen otras concesiones mineras en el área, que podrían afectar el turismo en la zona así como el santuario del Ausangate. Se necesita replantear la política de concesiones a fin de que sea coherente con la promoción de otras actividades y con el respeto a las prioridades de desarrollo de las comunidades locales.

## Tacna y Moquegua

Moquegua y Tacna figuran entre las regiones que han recibido los mayores flujos de inversión en el 2018: Moquegua figura en el segundo lugar con una participación del 11.3% del total nacional y Tacna en el cuarto con el 10.7%. Ambas regiones destacan en la producción de cobre, con las antiguas operaciones de Cuajone y Toquepala.

En la relación de proyectos en exploración, en Moquegua figura el proyecto Chololo (cobre) y en Tacna los proyectos Huilacollo (oro) y Pucamarca (plata y oro). En cuanto a los proyectos que cuentan con instrumentos de gestión ambiental en trámite, figura únicamente el proyecto el proyecto de cobre Los Calatos de la minera Hampton (con EIA semi detallado).

Tacna representa apenas el 2.1% de la cartera de proyectos de inversión, destacando la ampliación de Toquepala (US\$1,255 millones). Moquegua tiene una mayor participación: 10.23%, destacando el proyecto Quellaveco (US\$4,882 millones).

En relación a Quellaveco, cabe recordar que un par de días antes del 28 de julio, el presidente Vizcarra anunció el inicio del proyecto, que se ubica en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto. La producción de cobre que se proyecta es de 300 mil toneladas por año en la primera década de producción, además de 3,400 toneladas de molibdeno. Quellaveco ya figura en el registro del Ministerio de Energía y Minas como un proyecto en etapa de construcción, con una inversión ejecutada de US\$ 250 millones y se proyecta el inicio de la fase producción para el año 2022. También cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

Como se sabe, Quellaveco es de propiedad de la empresa anglo sudafricana Anglo American (60%) y la japonesa Mitsubichi (40%). Esta última aumentó recientemente su participación (del 18% al 40%), a cambio de un aporte de US\$ 600 millones y será la que asuma la inversión en el tramo inicial.

Con la futura entrada en producción de Quellaveco, se consolida el polo de producción de cobre en el sur del país que se inicia en Tacna (Toquepala), pasa por Moquegua (Cuajone y ahora Quellaveco), continúa en Arequipa (Cerro Verde), Cusco (Antapaccay, Constancia y ahora Corocohuayco) y termina en Apurímac (Las Bambas). Gran parte de



esta producción de cobre se exporta vía el puerto de Matarani en Arequipa: la proyección es que en los próximos años por Matarani saldrá el 10% de la producción mundial de cobre.

Como se conoce Quellaveco es un proyecto que ha estado en compás de espera por varios años. La versión que ha dado Anglo American es que el proyecto se interrumpió el año 2013, debido a la drástica caída de la cotización internacional del cobre. Sin embargo esto no es totalmente exacto. Lo que se sabe y en su momento fue ampliamente informado en medios internacionales, es que Anglo American no pudo llevar adelante Quellaveco por las enormes dificultades financieras por las que atravesó a partir del año 2013, como consecuencia de las pésimas inversiones realizadas en los años precedentes y los altos niveles de sobreendeudamiento a los que llegó.

Por lo tanto no es cierto que Quellaveco haya sido postergado por la caída de la cotización de cobre y menos aún por problemas sociales en la zona de influencia. Cabe señalar que el reciente aumento de la participación de la japonesa Mitsubichi (de 18% a 40%), precisamente le da el respaldo financiero que necesita Anglo American y permitirá el impulso inicial del proyecto. Dicho sea de paso, Anglo American prefirió darle una mayor participación a Mitsubichi, que permitir la entrada de Southern Perú como nuevo socio estratégico.

Otro tema importante a recordar es que el año 2012, luego de un largo proceso de negociación, se logró firmar el acuerdo entre la empresa propietaria de Quellaveco, los representantes de las más importantes organizaciones sociales de

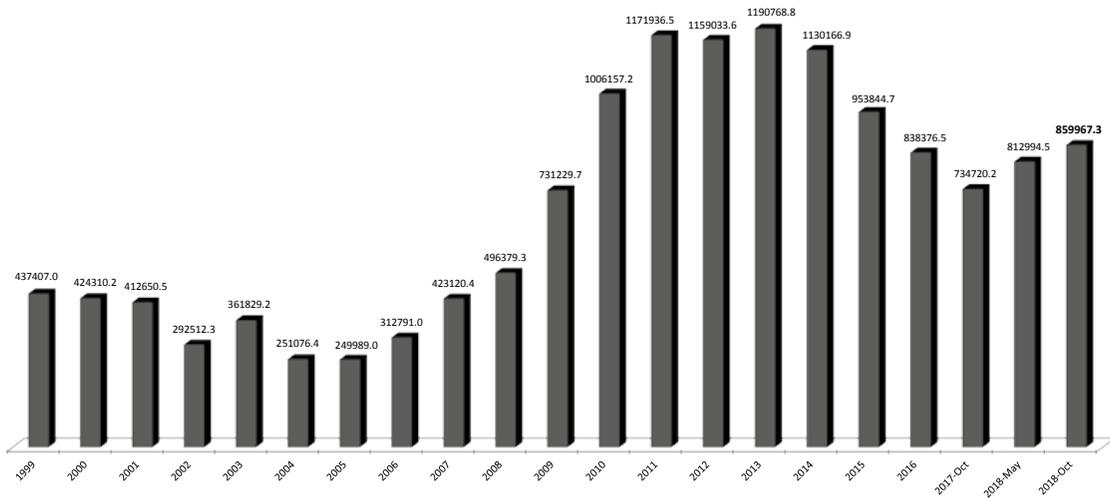
Moquegua y el entonces gobernador regional, Martín Vizcarra. De manera resumida, el acuerdo definió un aporte de la empresa de mil millones de soles: 850 millones de aporte económico para la región y la diferencia para la construcción de represas: en la ficha técnica del proyecto, en cuanto a las fuentes de agua se señala que el abastecimiento será a través de una bocatoma y el embalse de agua en ríos.

La larga negociación tuvo a la base una serie de objeciones al Estudio de Impacto Ambiental (EIA): la mina pretendía extraer 700 litros de agua por segundo de la cuenca del río Tambo. Como se conoce, esta es una cuenca que se encuentra en una situación de estrés hídrico permanente y que además de Moquegua abastece al valle arequipeño del Tambo, en la provincia de Islay (precisamente donde busca implantarse el proyecto Tía María).

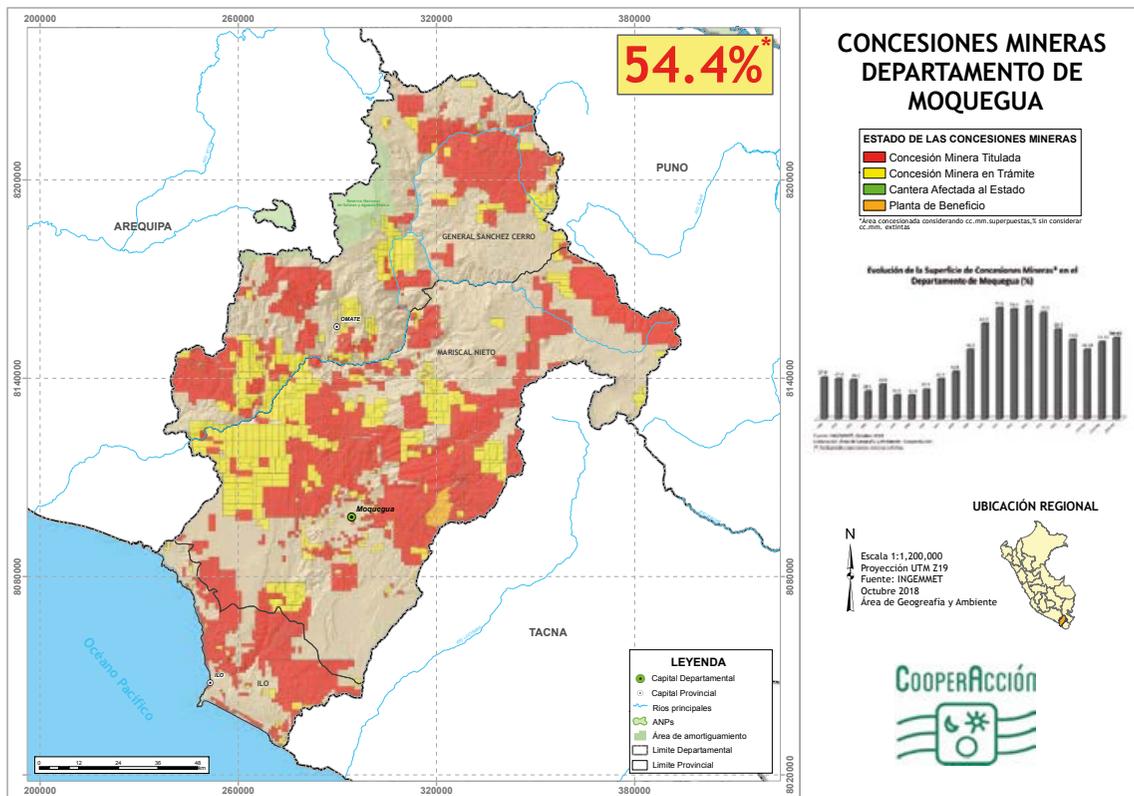
Revisando información de la propia Autoridad Nacional del Agua, cabe señalar que Anglo American Quellaveco es la segunda empresa minera con el mayor número de permisos para extraer agua de zonas en alto riesgo de sequía e incluso cuenta con licencias permanentes. Lo cierto es que ya han pasado 5 años de la firma del acuerdo sobre Quellaveco en Moquegua y una primera tarea es confirmar si los compromisos logrados siguen vigentes para todos los actores comprometidos: población, empresa y autoridades y el paso siguiente será definir cómo serán implementados.

Las concesiones mineras se han venido recuperando en ambas regiones en los últimos años: ocupan el 54.4% del territorio de Moquegua y el 39.5% de Tacna.

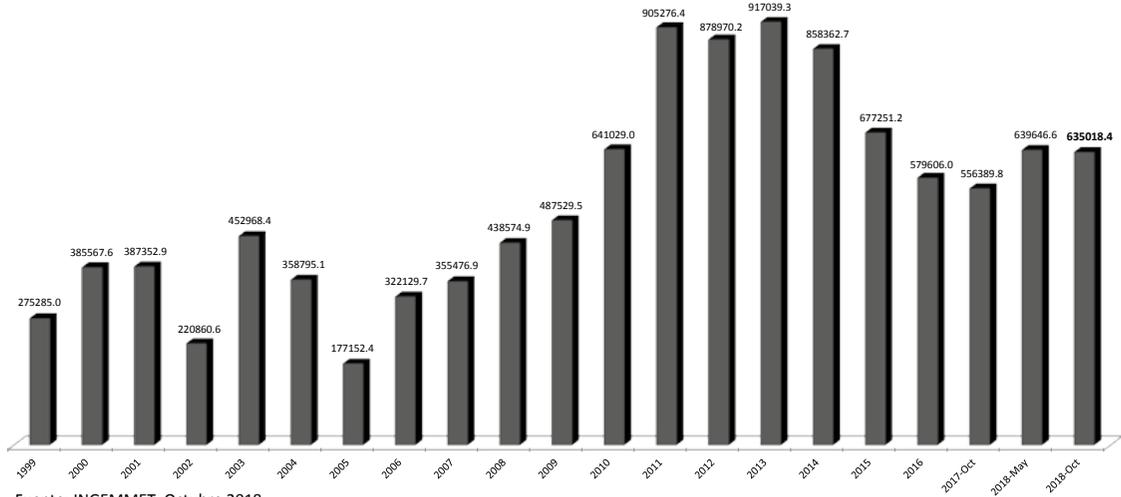
### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Moquegua (ha)



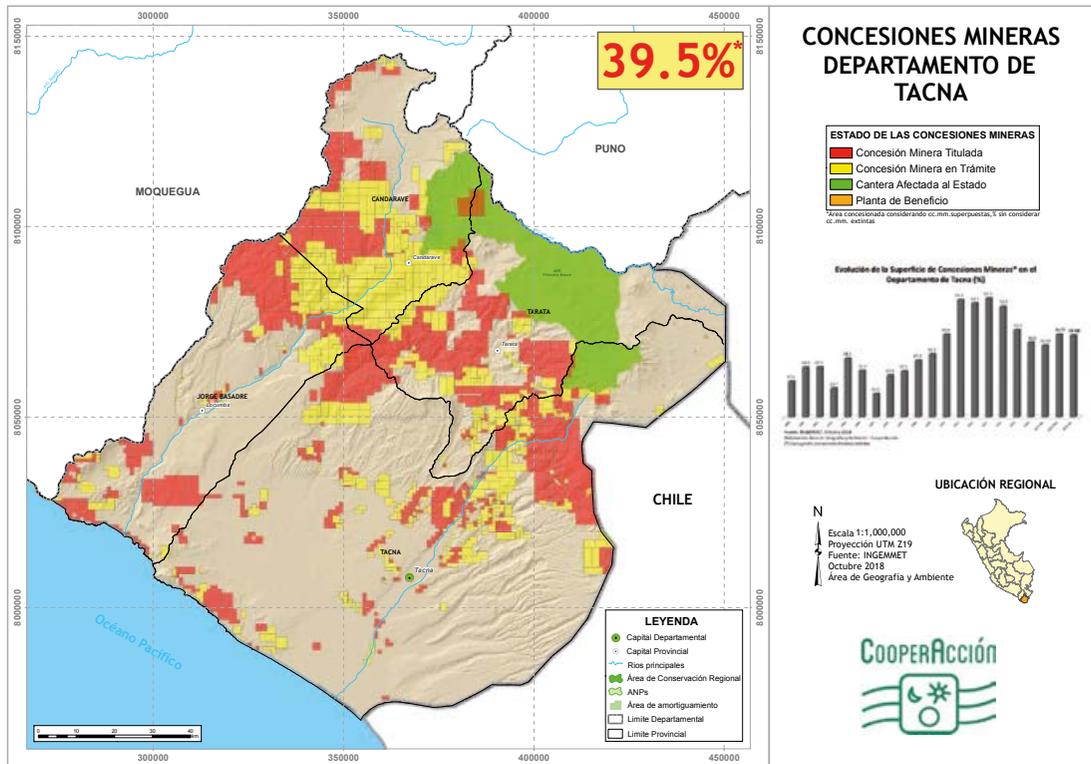
Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



### Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Tacna (ha)



Fuente: INGEMMET, Octubre 2018  
 Elaboración: Área de Geografía y Ambiente - CooperAcción  
 (\*) Excluyendo concesiones mineras extintas



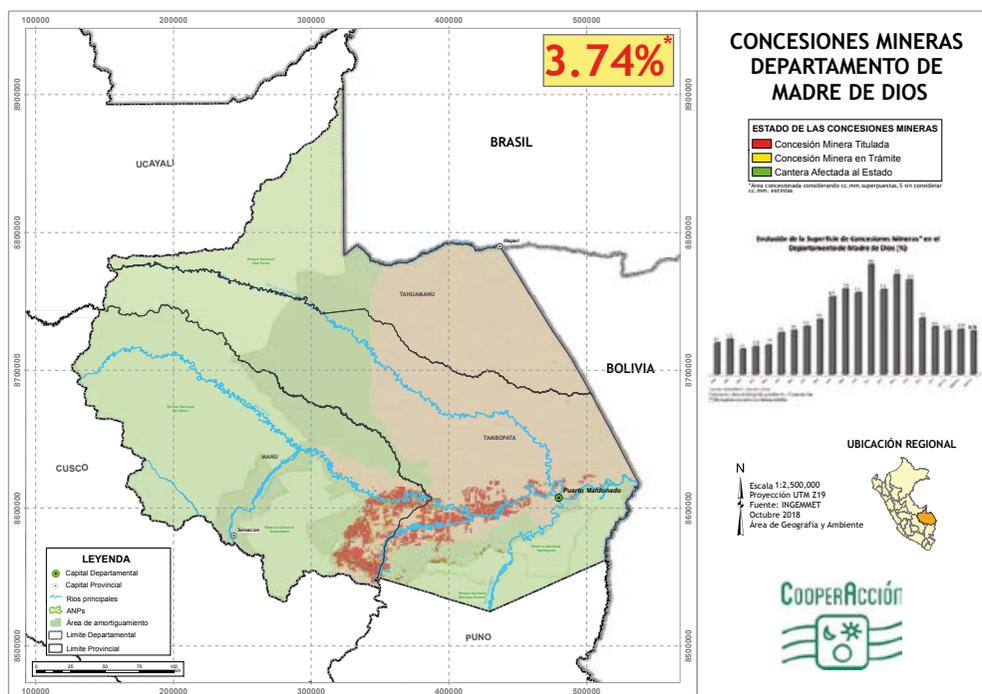
## Madre de Dios y el avance de la minería ilegal que no se detiene

Madre de Dios sigue siendo una de las principales zonas productoras de oro (la sexta a nivel nacional). La mayor parte de esta producción proviene de actividades informales o abiertamente ilegales.

La minería ilegal en Madre de Dios sigue siendo la principal actividad responsable de la deforestación. La Amazonía peruana ha perdido más de

dos millones de hectáreas en los últimos 15 años y Madre de Dios es de lejos la región más afectada.

Las concesiones mineras en Madre de Dios han disminuido: a pesar de que en comparación con octubre de 2017, hubo un pequeño aumento de territorio concesionado en mayo del presente año (3.77% y 3.93% respectivamente), para octubre de 2018, hay una disminución: 3.74% del territorio, lo que significa el punto más bajo en los últimos 15 años. Como se puede apreciar en el mapa, las concesiones mineras y las actividades ilegales, presionan la reserva de Tambopata.



Cabe señalar que a través del Decreto Legislativo 1451, promulgado en pasado mes de setiembre, el Ejecutivo modificó diversos artículos de la norma que regula la interdicción de la minería ilegal. La nueva norma precisa que las acciones de interdicción contra esta ilícita actividad no solo se centrarán en la destrucción de bienes o insumos, sino que buscarán identificar, procesar y sancionar a las personas que financian y organizan este negocio.

El nuevo Decreto también define de manera más clara el delito de minería ilegal, a fin de que las fuerzas del orden intervengan únicamente a los mineros que están fuera del proceso de formalización. La actividad queda definida de esta manera: "Minería ilegal, es la actividad minera ejercida por persona, natural o jurídica que se realiza sin contar

con la autorización de la autoridad administrativa competente o sin encontrarse dentro del proceso de formalización minera integral impulsado por el Estado. Sin perjuicio de lo anterior, toda actividad minera ejercida en zonas en las que esté prohibido su ejercicio, se considera ilegal".

La norma precisa términos y delimita de manera más adecuada las funciones de las autoridades, siendo un avance positivo en la lucha contra la minería ilegal. Recordemos el grave impacto que tiene esta actividad en la deforestación de la Amazonía, así como en la contaminación en diversas zonas del país.

Además de ello, según la Defensoría del Pueblo, las organizaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de las provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, continúan demandando la

derogatoria del DL 1105 de 2011. El argumento principal apunta a subrayar las dificultades para seguir el proceso de formalización.

Por otro lado, el pasado 21 de junio fueron capturados 7 funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, entre ellos el director regional, José Carlos Bustamante Cruz. El caso actualmente se encuentra a la espera de la audiencia de prisión preventiva.

Según la fiscalía, ellos habrían recibido dinero de mineros ilegales o en proceso de formalización a cambio de favorecerlos en procesos administrativos y trámites. Varias empresas de compra y venta de oro que operan en zonas de minería informal e ilegal de Madre de Dios, como Huepetuhe, La Pampa y Mazuco, funcionan también como casas de transferencia de dinero. En la investigación, el Ministerio Público encontró una larga lista de transferencias hacia los funcionarios de la Dirección Regional de Minería detenidos. Entre las empresas que transferían fondos se encuentran Oro Fino Curier SAC, Mega la Red Multiservicios Ortiz E.I.R.L., Royald Gold Company.

A pesar que el programa de formalización minera inició desde el año 2012, en Madre de Dios no hay ningún minero formalizado hasta la fecha, razón por la cual el Ministerio de Energía y Minas firmó un convenio con el con la gobernación para que esa entidad sumiera temporalmente hasta el próximo 31 de diciembre, la competencia para formalizar los mineros de esa región.

En agosto, se llevaron varios operativos. El primero se llevó a cabo en la zona de La Pampa en el distrito de Inambari, en el fueron destruidos siete motores con sus balsas, tolvas y bombas; fueron detenidas 10 personas; y se decomisaron 600 galones de gasolina.

Pocos días después, en otro operativo la policía decomisó y destruyó maquinaria valorizada en S/1,3 millones. En el lugar se hallaron también 1.200 galones de combustible, cuatro motos lineales, 15 campamentos rústicos y se detuvo a 9 personas.

En un tercer operativo, llevado a cabo a mediados del mes en el kilómetro 335 de la carretera interoceánica, se encontraron 21 motores, ocho dragas, 27 balsas, 620 galones de combustible, 18 bombas de succión, 350 tubos de PVC, 140 mangueras, 10 campamentos, cuatro generadores eléctricos y 185 metros de alfombra; se detuvo a una persona. Por los mismos días, nuevamente en la zona de La

Pampa, se llevó un operativo nocturno donde destruyeron cuatro motores de 220 HP, de alta capacidad, valorizados en S/70.000.

En septiembre, la Policía en las comunidades El Pilar y Puerto Arturo, destruyeron 14 motores, 11 balsas y 1 canoa, y detuvieron a 5 personas, entre ellas un menor de edad. Seis días después, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y miembros de la Marina de Guerra incautaron más de 100 bidones de combustible que iban a ser utilizados como insumo para la minería ilegal en las zonas de "La Pampa" y "Cerro Colorado", a orillas del río Inambari; una persona fue detenida. A finales de septiembre, nuevamente en El Pilar, la Policía Nacional incautó y destruyó diversos equipos empleados en la minería ilegal, valorizados en S/ 200 mil.

En octubre se dieron los golpes más fuertes a la minería ilegal en la zona hasta el momento. En 3 operativos llevados a cabo, se destruyó material valorado en S/650.000, S/6 millones y S/850.000. En estos operativos, se detuvieron a 12 personas en total.

La relación de Madre de Dios y la minería ilegal, a pesar de las intervenciones estatales, es difícil de romper. Una muestra son las elecciones regionales y municipales: en la primera vuelta Juan Imura Cjuno, del partido Movimiento Regional Fuerza por Madre de Dios, obtuvo el primer puesto con 28.7% de votos, seguido por Luis Guillermo Hidalgo de Alianza Para el Progreso (APP), con 21.8%, para el puesto de gobernador regional.

Según una investigación de Ojo Público, Juan Imura, quien obtuvo más votos, además de ser propietario de las concesiones mineras Transoceánico I, Israel I y Sory (que juntas suman mil hectáreas), y estar relacionado a empresas de maquinaria pesada, medios de comunicación, entre otros, fue investigado por tráfico de insumos químicos para la minería ilegal. Según información del Ministerio Público, el candidato además tiene una indagación preliminar por lavado de dinero en la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Tambopata<sup>8</sup>.

El futuro de Madre de Dios, una de las regiones más afectadas por la minería legal e ilegal que destruye miles de hectáreas de bosques al año, contamina cuerpos de agua, invade terrenos agrícolas y trae consigo otros problemas sociales como la trata de personas, la delincuencia, entre otros, no es para nada alentador.

8 <http://www.actualidadambiental.pe/?p=51907>

23°

OBSERVATORIO  
DE CONFLICTOS  
**MINEROS**  
EN EL PERÚ

REPORTE  
**SEGUNDO SEMESTRE**  
**2018**

Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102. Jesús María, Lima-Perú



El observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

# 23<sup>o</sup>

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
SEGUNDO SEMESTRE  
2018

